AÑO XLVIII. Miércoles 13 de Julio de 1887. Santos Anacleto y Turiano. NUMERO 164.

DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

TELEGRAMAS POR EL CABLE.

SERVICIO PARTICULAR DEL DIARIO DE LA MARINA.

AL DIARIO DE LA MARINA.

Habana.

TELEGRAMAS DE ANOCHE.

Nueva York, 11 de julio, á las 7 de la noche.

La Reina Kapiolani, de las islas Sandwich, ha llegado á esta poblacion, para desde aquí dirigirse á Honolulú.

TELEGRAMAS DE HOY.

Lóndres, 12 de julio, á las 7 de la mañana.

Ayer se experimentó una nueva depresion en las Bolsas de Lóndres, Paris y Berlin, originada por los rumores que circularon de ser tirantes las relaciones entre Alemania y Francia.

A la hora de cerrar las Bolsas presentaban mejor aspecto.

París, 12 de julio, á las 8 y 10 ms. de la mañana.

Ha ocurrido en la Cámara de los Diputados un violento y largo debate á propósito de las manifestaciones ilegales de que ha sido objeto el ex-ministro de la Guerra, general Boulanger, y de las que se hicieron cuando se pretendió elegirlo diputado por el departamento del Sena.

Mr. Rouvier dijo que esas manifestaciones habian movido al Gobierno á concederle un mando importante en las cercanías de París, adecuado á su alta gerarquía militar.

Sometido el asunto á votacion, la conducta del Gobierno fué aprobada por 382 votos contra 120.

Mr. Floquet ha presentado la renuncia de su cargo de Presidente de la Cámara de los Diputados.

Madrid, 12 de julio, á las 8 y 25 ms. de la mañana.

La familia Real ha salido para la Granja.

El órden público es completo en toda la Península.

Se han desmentido oficialmente los rumores de haberse presentado 2 casos de enfermedad sospechosa en Sanlúcar de Barrameda.

Ha salido para Valencia el Duque de Edimburgo.

En la *Gaceta* de hoy se ha publicado una Real órden sometiendo á rigurosa cuarentena las procedencias de Calabria.

El general Cassola, ministro de la Guerra, continúa enfermo y saldrá mañana de esta Corte.

Berlin, 12 de julio, á las 9 de la mañana.

El Emperador Guillermo se halla en Coblentza.

San Petersburgo, 12 de julio, á la 9 y 45 ms de la mañana.

Ha estallado un violento incendio en Witepsk, calculándose las pérdidas en 2 millones de rublos.

Millares de personas se han quedado sin hogar, y multitud de ellas han perecido.

Roma, 12 de julio, á las 10 de la mañana.

El cólera aumenta en Sicilia. En Catania han ocurrido ya 200 casos, pereciendo 140 personas.

Los hospitales se hallan atestados de enfermos.

Madrid, 12 de julio, á la 1 de la tarde.

El general Salamanca ha aceptado la Capitanía General de la isla de Cuba, y se embarcará en el mes de setiembre próximo.

TELEGRAMAS COMERCIALES.

Nueva York, julio 11, á las 5½ de la tarde.

Onzas españolas, á $15-70.

Descuento papel comercial, 60 div., 5 á 5½ por 100.

Cambios sobre Lóndres, 60 div. (banqueros) á 84-84 cts.

Idem sobre París, 60 div. (banqueros) á 5 francos 21¼ cts.

Idem sobre Hamburgo, 60 div. (banqueros á 95⅜.

Bonos registrados de los Estados-Unidos, 4 por 100, á 128 ex-interés.

Centrífugas n. 10, pol. 96, 5 3|16.

Centrífugas, coste y flete, á 2 13|16.

Regular á buen refino, de 4 7|16 á 4 9|16.

Azúcar de miel, á 4 4⅜.

Vendidos: 1,975 bocoyes de azúcar.
Idem: 8,700 sacos de idem.

El mercado quieto y los precios sin variacion.

Mieles nuevas, á 18½.

Manteca (Wilcox) en tercerolas, á 7.

Lóndres, julio 11.

Azúcar de remolacha, 13|4½.

Azúcar centrífuga, pol. 96, 13|6.

Idem regular refino, á 11|6

Consolidados, á 101 9|16 ex-interés.

Cuatro por ciento español, 66¼ ex-dividendo.

Descuento, Banco de Inglaterra, 2 por 100.

París, julio 11.

Renta, 3 por 100, á 80 fr. 97½ cts. ex-dividendo.

(Queda prohibida la reproduccion de los telegramas que anteceden, con arreglo al art. 31, de la Ley de Propiedad Intelectual.)

COTIZACIONES DEL COLEGIO DE CORREDORES.

Cambios.

ESPAÑA	5 á 7¼ p§ P. oro español, segun plaza fecha y cantidad.
INGLATERRA	21 á 21½ p§ P., oro español, á 60 div.
FRANCIA	6¼ á 7 p§ P., oro español, á 60 div. 7½ á 7¾ p§ P., oro español, á 3 div.
ALEMANIA	5 á 5¼ p§ P. oro español, á 60 div. 6 á 6½ p§ P. oro español, 60 div.
ESTADOS-UNIDOS	9½ á 10 p§ P., oro español, 60 div. 10¼ á 11½ p§ P., oro español, 3 div.
DESCUENTO MERCANTIL	6 á 8 p§ anual oro y billetes.

Mercado nacional.

AZUCARES.

Blanco, trenes de Derosne y Rillieux, bajo á regular	9 á 9½ rs. oro arroba.
Idem, idem, idem, idem, bueno á superior	9¾ rs. oro arroba.
Idem, idem, idem, id., florete.	10½ á 10¾ rs. oro arroba
Cogollo, inferior á regular, número 8 á 9 (T. H.)	4½ á 4¾ rs. oro arroba.
Idem bueno á superior, número 10 á 11, idem	4¾ á 4½ rs. oro arroba.
Quebrado inferior á regular, número 12 á 14, idem	5¼ á 5½ rs. oro arroba.
Idem bueno, nº 15 á 16 id	5¾ á 6 rs. oro arroba.
Idem superior, nº 17 á 18 id	6¼ á 6¾ rs. oro arroba.
Idem florete, nº 19 á 20 id	7 á 7½ rs. oro arroba.

Mercado extranjero.

CENTRIFUGAS DE GUARAPO.

Extranjero.—Polarizacion 94 á 96. Sacos: de 4¾ á 5 reales oro arroba: bocoyes de 4½ á 4¾ reales oro arroba, segun número.

AZUCAR DE MIEL.

Polarizacion 86 á 90. De 3¾ á 4 rs. oro arroba, segun envase y número.

AZUCAR MASCABADO.

Comun á regular refino. Polarizacion 86 á 90. De 3¾ á 3¾ rs. oro arroba.

CONCENTRADO.

Nominal.

Señores Corredores de semana.

DE CAMBIOS.—D. Felipe Bohigas.
DE FRUTOS.—D. Joaquin Gumá y D. José Infante, auxiliar de corredor.

Es copia.—Habana, 12 de julio de 1887.—El Síndico interino *José Mª de Montalvan.*

NOTICIAS DE VALORES

ORO del cuño español. { Abrió á 233½ por 100 y cerró de 233¼ á 233½ por 100.

FONDOS PUBLICOS.	Compradores.	Vend^es
Renta 3 p§ interés y uno de amortizacion anual		
Idem idem y 2 idem		
Idem de anualidades		
Billetes del Tesoro de la Isla de Cuba		
Bonos del Tesoro de Puerto-Rico		
Bonos del Ayuntamiento	29½ á 32	V
ACCIONES.		
Banco Español de la Isla de Cuba	11¾ á 12	P ex-^o
Banco Industrial acciones reducidas á 250 en liquidacion		
Banco y Compañía de Almacenes de Hacendados	18¼ á 18	D
Banco Agrícola	75 á 69¼	D
Compañía de Almacenes de Depósito de Santa Catalina	98 á 90	D
Caja de Ahorros, Descuentos y Depósitos de la Habana		
Crédito Territorial Hipotecario de la Isla de Cuba		
Empresa de Fomento y Navegacion del Sur		
Primera Compañía de Vapores de la Bahía	95	D
Compañía de Almacenes de Hacendados	70	D
Compañía de Almacenes de Depósito de la Habana	90 á 82	
Compañía Española de Alumbrado de Gas	61¼ á 60¼	D
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas	42 á 37½	D
Compañía Española de Alumbrado de Gas de Matanzas	70¼	D
Compañía de Gas Hispano-Americana Consolidada	78 á 73	D
Compañía de Caminos de Hierro de la Habana	65¼ á 64¼	D ex-^o
Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas á Sabanilla	27½ á 27½	D ex-^o
Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Júcaro	16¼ á 17	P
Compañía de Caminos de Hierro de Cienfuegos y Villaclara	38 á 37	D
Compañía de Caminos de Hierro de Sagua la Grande	15 á 14½	D
Compañía de Caminos de Hierro de Caibarien á Sancti-Spíritus	10 á 6	D
Compañía del Ferrocarril del Oeste	86½ á 84	D
Compañía de Caminos de Hierro de la Habana á la Habana á Matanzas		
Compañía del Ferrocarril Urbano	28 á 24	D
Ferrocarril del Cobre		
Ferrocarril de Cuba		
Refinería de Cárdenas	par — 2	P
Ingenio "Central Redencion"		
OBLIGACIONES.		
Del Crédito Territorial Hipotecario de la Isla de Cuba		
Cédulas Hipotecarias al 6 p§ interés anual		
Id. de los Almacenes de Santa Catalina con el 6 p§ interés anual		

Habana, 12 de julio de 1887.

DE OFICIO.

COMANDANCIA GENERAL DE MARINA DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

Secretaría.—Anuncio.

Señalado el dia 20 del corriente, hora de la una de la tarde, para celebrar la segunda subasta del suministro de carbones en los depósitos de esta Capital, Cuba y Cienfuegos, cuyo acto ha de ser simultáneo en dichas localidades, se hace saber al público con objeto de que los interesados en el expresado servicio, presenten sus ofertas á la Excma. Junta Económica del Apostadero que estará constituida al efecto; en la inteligencia de que el pliego de condiciones vió la luz en la *Gaceta* de 22 de Abril último nº 94.

Habana, 11 de julio de 1887.—*Luis de la Pila.*
3 13

COMANDANCIA GENERAL DE LA PROVINCIA DE LA HABANA Y GOBIERNO MILITAR DE LA PLAZA.

ANUNCIO.

El músico de 1ª retirado Mamerto Valcárcel Quiroga, se servirá presentarse en la Secretaría del Gobierno Militar de esta Plaza, sita en los Pabellones del Cuartel de la Fuerza, en dia y hora hábiles, con el fin de enterarle de un asunto que le interesa.

Habana, 11 de Julio de 1887.—El Comandante Secretario, *Mariano Martí.* 3-13

COMANDANCIA GENERAL DE LA PROVINCIA DE LA HABANA Y GOBIERNO MILITAR DE LA PLAZA.

ANUNCIO.

D. Victoriano Suárez Puerta, paisano y representante de los Sres. Arrazola y Muñoz, se servirá presentarse en la Secretaría de este Gobierno Militar, sita en los Pabellones del Cuartel de la Fuerza, en dia y hora hábiles, con el fin de enterarle de un asunto que le concierne.

Habana, 9 de Julio de 1887.—El Comandante Secretario, *Mariano Martí.* 3-12

COMANDANCIA GENERAL DE LA PROVINCIA DE LA HABANA Y GOBIERNO MILITAR DE LA PLAZA.

ANUNCIO.

Habiendo sufrido extravío la libreta de rebajado del soldado del batallon cazadores de Isabel II, Francisco Ramirez Romero, que con fecha 5 de julio del año próximo pasado se le autorizó para trabajar en el ingenio "Geredita" de la provincia de Matanzas, se hace público por medio de este anuncio, significando queda nula y sin ningun valor dicha libreta por expedirsele con esta fecha otra por duplicado para trabajar en esta capital, calzada de San Lázaro esquina á Marina, tren de carruajes

Habana, 8 de Julio de 1887.—El Comandante Secretario, *Mariano Martí.* 3-12

COMANDANCIA GENERAL DE LA PROVINCIA DE LA HABANA Y GOBIERNO MILITAR DE LA PLAZA.

ANUNCIO.

La Sra. Dª María Sotomayor y de la Torre, viuda del Comandante de Artillería D. José Fernández Villalta y Curado, se servirá presentarse en la Secretaría de este Gobierno Militar, sita en los pabellones del Cuartel de la Fuerza, con objeto de hacerle entrega de un documento que le pertenece.

Habana, 8 de julio de 1887.—Por órden de S. E.—El Comandante Secretario, *Mariano Martí.* 3 12

COMANDANCIA GENERAL DE LA PROVINCIA DE LA HABANA Y GOBIERNO MILITAR DE LA PLAZA.

ANUNCIO.

La Sra. Dª Josefa Menéndez Arango y Sirvent, huérfana del capitan retirado D. Pedro Menéndez Arango y Pinilla, se servirá presentarse en la Secretaría de este Gobierno, sita en los pabellones del Cuartel de la Fuerza, con objeto de hacerla entrega de un documento que le concierne.

Habana, 8 de julio de 1887.—De órden de S. E.—El Comandante Secretario, *Mariano Martí.* 3-12

COMANDANCIA GENERAL DE LA PROVINCIA DE LA HABANA Y GOBIERNO MILITAR DE LA PLAZA.

ANUNCIO.

El recluta disponible del batallon Reserva de Rivadavia Francisco Pérez López, cuyo domicilio se ignora, se servirá presentarse en la Secretaría de este Gobierno Militar, sita en los pabellones del Cuartel de la Fuerza, con objeto de hacerle entrega de un documento que le concierne.

Habana, 8 de julio de 1887.—De órden de S. E.—El Comandante Secretario, *Mariano Martí.* 4-12

COMANDANCIA GENERAL DE LA PROVINCIA DE LA HABANA Y GOBIERNO MILITAR DE LA PLAZA.

ANUNCIO.

Doña Elena Ila Carbonell, viuda del coronel de infantería retirado D. Alejandro Pelliser Reus, cuyo domicilio se ignora, se servirá presentarse en la Secretaría de este Gobierno, sita en los pabellones del Cuartel de la Fuerza, con objeto de hacerle entrega de un documento que le pertenece.

Habana, 8 de Julio de 1887.—De órden de S. E.—El Comandante Secretario, *Mariano Martí.* 3-12

COMANDANCIA GENERAL DE LA PROVINCIA DE LA HABANA Y GOBIERNO MILITAR DE LA PLAZA.

ANUNCIO.

Habiendo sufrido extravío en esta ciudad la libreta de rebajado del soldado del Regimiento Caballería del Príncipe, Manuel Camiló Coll, la cual le fué autorizada en 18 de Setiembre del año próximo pasado por el Excmo. Sr. Brigadier Gobernador Militar de Matanzas, para trabajar en el ingenio San Joaquin, de Ibañez, de aquella Provincia, se hace público por medio de este anuncio, que queda nula y sin ningun valor la extraviada, por habérsele expedido con esta fecha otra para trabajar en esta Capital, San Rafael n. 151.

Habana, 9 de Julio de 1887.—El Comandante Secretario, *Mariano Martí.* 3 12

COMANDANCIA GENERAL DE LA PROVINCIA DE LA HABANA Y GOBIERNO MILITAR DE LA PLAZA.

ANUNCIO.

La Sra. Dª Josefa Menéndez Arango y Sirvent, huérfana del capitan retirado D. Pedro Menéndez Arango y Pinilla, se servirá presentarse en la Secretaría de este Gobierno, sita en los pabellones del Cuartel de la Fuerza, con objeto de hacerla entrega de un documento que le concierne.

Habana, 8 de julio de 1887.—De órden de S. E.—El Comandante Secretario, *Mariano Martí.* 3-12

COMANDANCIA GENERAL DE LA PROVINCIA DE LA HABANA Y GOBIERNO MILITAR DE LA PLAZA.

ANUNCIO.

El recluta disponible del batallon Reserva de Rivadavia Francisco Pérez López, cuyo domicilio se ignora, se servirá presentarse en la Secretaría de este Gobierno Militar, sita en los pabellones del Cuartel de la Fuerza, con objeto de hacerle entrega de un documento que le pertenece.

Habana, 8 de julio de 1887.—De órden de S. E.—El Comandante Secretario, *Mariano Martí.* 3-12

COMANDANCIA GENERAL DE LA PROVINCIA DE LA HABANA Y GOBIERNO MILITAR DE LA PLAZA.

ANUNCIO.

Habiendo sufrido extravío en esta ciudad la libreta de rebajado del soldado del Regimiento Caballería del Príncipe. Manuel Camiló Coll, la cual le fué autorizada en 18 de Setiembre del año próximo pasado por el Excmo. Sr. Brigadier Gobernador Militar de Matanzas, para trabajar en el ingenio San Joaquin, de Ibañez, de aquella Provincia, se hace público por medio de este anuncio, que queda nula y sin ningun valor la extraviada, por habérsele expedido con esta fecha otra para trabajar en esta Capital, San Rafael n. 151.

Habana, 9 de Julio de 1887.—El Comandante Secretario, *Mariano Martí.* 3 12

NEGOCIADO DE INSCRIPCION MARITIMA DE LA COMANDANCIA GENERAL DEL APOSTADERO.

Habiendo dispuesto el Excmo. Sr. Comandante General del Apostadero, en 23 del mes próximo pasado, una convocatoria de tres hombres para el servicio de la Armada y correspondiéndole en ella á los inscritos disponibles de este trozo Manuel Palma y Tamayo, hijo de Isabel y natural de Manzanillo, y Ricardo Mata, hijo de Angela y natural de Caibarien, se les cita por este medio para que en el plazo de treinta dias se presenten en esta Dependencia, en el concepto que de no hacerlo se les juzgará como prófugos de convocatoria é incursos en las penas que marca la ley de 17 de agosto de 1885.

Isabela, julio 6 de 1887.—*José de la Puente.* 3 12

CAPITANIA DEL PUERTO Y AYUDANTIA DE MARINA DE CARDENAS.

Habiendo dispuesto el Excmo. Sr. Comandante General del Apostadero, en 23 del pasado, una convocatoria de seis hombres para el servicio de la Armada, y correspondiéndole en ella al inscripto de este Distrito, Pedro Viera y Morales, natural de Canarias, hijo de Juan é Inés, se le cita por este medio para que dentro del plazo de treinta dias, se presente en esta dependencia con el fin de que exponga las causas que pudiere tener para alegar su exencion del servicio, en el concepto de que de no presentarse pasado dicho plazo, se le juzgará como prófugo de convocatoria é incurso en las penas que determina la ley de 17 de Agosto de 1885.

Cárdenas, julio 6 de 1887.—*Salvador Carvia.*
3-12

COMANDANCIA MILITAR DE MARINA Y CAPITANIA DEL PUERTO DE LA HABANA.

Hallándose vacante una plaza de cabo de mar de segunda clase del puerto del Mariel, correspondiente á esta provincia, se hace saber por este medio, para que los inscriptos que reuniendo los requisitos prevenidos deseen obtener dicho destino, presenten en esta Comandancia sus instancias documentadas dirigidas al Excmo Sr. Comandante General del Apostadero, en el término de 30 dias, á contar de esta fecha.

Habana, 20 de junio de 1887.—*José Mª de Heras.* 3-25

Administracion Central de Contribuciones, Impuestos y Propiedades.

Subsidio industrial.

(CONTINUA.)

TARIFA 2ª

Diversiones y espectáculos públicos.

29. Empresas de teatros, entendiéndose como tales las que den funciones públicas de declamacion, de canto, de espectáculos pantomímicos, coreográficos ó de cualquiera otra clase, pagarán:

Las que den funciones más de ocho meses, aunque varíe el personal ó el género, el importe íntegro del producto de una entrada completa.

Las que lo efectúan durante seis ú ocho meses, el 75 por ciento del importe íntegro del producto de una entrada completa.

Las que lo efectúen durante tres ó seis meses, el 50 por ciento del importe íntegro del producto de una entrada completa.

Las que lo efectúen durante uno á tres meses, el 25 por ciento del importe íntegro del producto de una entrada completa.

Las que lo efectúen durante ménos de un mes, sin bajar de diez funciones, el 10 por ciento del importe íntegro del producto de una entrada completa.

Las que den ménos de diez funciones, pagarán el uno por ciento de la entrada completa por cada funcion.

Se considerará Empresa de Teatros la reunion de varios actores que formen compañía para ejercer su profesion mancomunadamente y tambien al dueño ó arrendatario del edificio cuando por su cuenta se den las funciones; y por temporada, para la aplicacion del tiempo regulador señalado en este epígrafe, la continuacion de funciones en el mismo teatro por la propia Empresa, Compañía ó particular, aunque varíe el género de los espectáculos

La liquidacion de productos íntegros para determinar la respectiva cuota de las empresas de teatros, se verificará por los precios ordinarios ó de despacho al público de todas las localidades y entradas, sin excepcion alguna, aunque entre ellas las hubiere de propiedad particular.

Se entiende por entrada completa el producto de todos los asientos que el teatro contenga, sean ó nó de pago y el de las entradas que á los mismos asientos den acceso.

De las cuotas señaladas á estas Empresas son responsables en primer término los empresarios ó arrendatarios de los teatros ó locales donde se verifiquen las funciones y, en el caso de insolvencia de aquellos los dueños de los mismos teatros ó locales.

Empresas de Circos.

30. Los de caballos ó ejercicios ecuestres, trabajos de gimnasia y juegos de manos y demás que se asimilen pagarán:

Por temporada de dos ó más meses, el 30 por ciento de entrada completa.

Por la de menos de dos meses y más de uno, el 20 por ciento de una entrada completa.

Por la de ménos de un mes, el 10 por ciento de una entrada completa.

Por la de ménos de diez funciones, sea cualquiera la poblacion en que tenga lugar, por cada funcion 8 pesos.

31. Carreras de caballos en hipódromos.

Pagarán por cada funcion:

En la Habana y Marianao	40 pesos.
En las demás poblaciones	20 ,,

Circos ó vallas de gallos.

32. Pagarán por cada dia que tengan lugar las lidias ó peleas.

En la Habana	50 pesos.
En las poblaciones de primera y segunda clase	30 ,,
En las de 3ª y 4ª	15 ,,
En las demás poblaciones	10 ,,

33. Plazas permanentes para corrida de toros

Por cada funcion de las de muerte ó de luchas de fieras pagarán:

En la Habana	150 pesos.
En Regla, Marianao y Vedado	75 ,,
En las demás poblaciones	50 ,,

34. Por las funciones de bueyes, vacas y novillos.

Pagarán:

En la Habana	50 pesos.
En las demás poblaciones	25 ,,

En las plazas que no sean permanentes pagarán una mitad de las respectivas cuotas.

De las cuotas señaladas á estas Empresas son responsables en primer término los empresarios ó arrendatarios de los circos, plazas, ó locales donde se verifiquen las funciones, y, en el caso de insolvencia de aquellos, los dueños de los mismos circos, plazas ó locales.

Bailes públicos.

35. Bailes públicos en teatros.

Se pagará por cada uno:

En la Habana	50 pesos
En las poblaciones de 1ª clase	20 ,,
En las de 2ª y 3ª	10 ,,
En las demás poblaciones	5 ,,

36. Bailes de pension en salones y glorietas que pertenecen á sociedades de recreo.

Se pagará por cada uno:

En la Habana	20 pesos.
En las demás poblaciones de primera y segunda clase	10 ,,
En Marianao, Las Paces y el Vedado	10 ,,
En las demás poblaciones	4 ,,

37. Bailes públicos de pension en salones que no pertenezcan á sociedades de recreo.

Se pagará por cada uno:

En la Habana	20 pesos.
En las poblaciones de primera y segunda clase	10 ,,
En Marianao, Las Paces y el Vedado	10 ,,
En las demás poblaciones	4 ,,

38. Bailes en casas particulares siendo de pension.

Se pagará por cada uno:

En la Habana	10 pesos.
En las poblaciones de 1ª clase	5 ,,
En las demás poblaciones	2 ,,

39. Bailes públicos de máscaras.

Se pagará por cada uno el doble de las cuotas mencionadas en los números anteriores.

De las cuotas señaladas á los bailes públicos son responsables en primer término los empresarios ó arrendatarios de los locales donde se verifiquen, y, en el caso de insolvencia de aquellos, los dueños de los mismos locales.

Se considerarán como empresas ó empresarios de bailes públicos á los particulares y á las sociedades de cualquiera clase que dén funciones de este género en teatros, salones ó jardines por medio de billetes ó acciones de pago, ya se expendan en despachos públicos ya se repartan entre los socios.

40. Academias públicas de bailes, llamadas escuelitas.

Pagarán por cada baile:

En la Habana	10 pesos.
En las poblaciones de primera clase	6 ,,
En las demás	2 ,,

Empresarios de Conciertos.

41. Conciertos públicos en teatros.

Se pagará por cada uno:

En la Habana	10 pesos.
En las demás poblaciones	6 ,,

42. Conciertos públicos en salones y jardines.

Se pagará por cada uno:

En la Habana	10 pesos.
En las demás poblaciones	4 ,,

Los conciertos formados de cuartetos ó sextetos y los de piano y canto pagarán el 25 por 100 de las cuotas respectivamente señaladas á los conciertos públicos.

(Se continuará.)

SECRETARIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO

SECCION 2ª—HACIENDA.

Transferido por el Sr. Alcalde Municipal Presidente, para el dia 13 de julio próximo entrante, á las once y media de la mañana, los actos de subasta simultánea anunciados para el 30 del actual, de los productos de las "mesillas y puestos interiores del Mercado de Cristina" con extricta sujecion al pliego de condiciones publicado en la *Gaceta Oficial* de 25 del corriente y *Boletin Oficial* del 26 y rectificaciones que se publicarán, se hace público por este medio para general conocimiento.

Habana junio 27 de 1887.—El Secretario, *Agustin Guazardo.* Cn 962 11-1

SECRETARIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO.

Seccion 2ª—Hacienda.

El Sr. Alcalde Municipal Presidente, ha transferido para el dia 13 de julio próximo, á las doce y media de la tarde el acto del remate del arbitrio "Cuidado de caballos de los labradores que concurren á los Mercados" anunciado para el 30 del actual, con extricta sujecion al pliego de condiciones publicado en el *Boletin Oficial* del 24 del corriente y demás requisitos; en el concepto de que el tipo para hacer proposiciones es el de $251 en oro al mes, en vez de $220 expresados en el artículo 16.

De órden de S. S. se hace público por este medio para general conocimiento —Habana, junio 27 de 1887.—El Secretario, *Agustin Guazardo.*

C 961 11-1

TRIBUNALES.

Crucero Don Jorge Juan.—Comision fiscal.—DON LEON URBINA Y MIRANDA, alférez de navío de la Armada de la dotacion del expresado y fiscal nombrado del proceso que se instruye al marinero fogonero de primera clase que fué de la dotacion de este buque, José María Peña Salmeron, que desertó del mismo en veinte y cinco de Abril último estando en el extranjero

Por este mi tercero y último edicto, cito, llamo y emplazo al referido marinero fogonero, para que en el término de diez dias, contados desde la publicacion de este pregon, se presente en la fiscalía de este buque á dar sus descargos; en la inteligencia que de no verificarlo se le juzgará en rebeldía sin más citarlo ni emplazarlo.

A bordo del expresado en el Puerto de la Habana á los 10 dias del mes de julio de 1887.—El Fiscal, *Leon Urbina.* 3-13

Ayudantía de Marina de Bahía Honda.—DON JOSE CANALES DE LA CASA, ayudante militar de Marina del distrito de Bahía-Honda, etc.

ANUNCIO.

Habiendo sufrido extravío el nombramiento de Alcalde de Mar de la Playa de este Puerto, expedido á favor de D. Manuel Alcuar y Ramirez, que con fecha 18 de Julio del año 1867 le fué expedido por el Excelentísimo Sr. Comandante General del Apostadero, se hace público por este medio y término de tres dias, queda nulo y sin ningun valor dicho nombramiento.

Habana, Julio 8 de 1887.—El Fiscal, *José Canales.*
3-12

Ayudantía de marina de Regla.—DON JOSE CONTRERAS GUIRAL, alférez de navío de la reserva, ayudante militar de marina del distrito de Regla y Fiscal de Causas del mismo.

Habiendo quedado sin efecto el remate del casco y fragmentos del buque americano *Hannie B. Hofpés*, tasado en la suma de cincuenta pesos oro, he dispuesto proceder á nuevo remate que tendrá efecto el diez y seis del corriente, á las doce del dia, en esta Oficina, San José número tres, advirtiéndose que no se admitirán proposiciones que no cubran los dos tercios del avalúo rebajado un quince por ciento. Y para conocimiento general libro el presente en Regla á once de Julio de mil ochocientos ochenta y siete.—El Fiscal, *José Contreras.* 3-12

Comandancia militar de marina y Capitanía del Puerto de la Habana.—Comision Fiscal.—DON JUAN VIGNAU Y TUNIER teniente de navío, ayudante de esta Comandancia, fiscal en comision.

Por el presente edicto cito para que dentro del término de treinta dias, comparezca en esta Comision Fiscal D. José Mosquera, conducho del bote *S. Manuel*, Cº 747, lista 4ª de esta capital, ó caso de haber fallecido sus herederos, á fin de declarar en expediente que instruyo sobre aclaracion de dicha embarcacion.

Habana, 27 de Junio de 1887.—*Juan Vignau.*—Por su mandato, *José G. Anza.* 3-30

Seccion Mercantil.

MOVIMIENTO DE VAPORES DE TRAVESIA.

SE ESPERAN.

Julio. 12 City of Washington: Nueva York.
.. 13 M. L. Villaverde: Colon y escalas.
.. 13 San Agustin: Veracruz y escalas.
.. 14 Manhattan: Veracruz y escalas.
.. 15 Niágara: Nueva York.
.. 15 Montana. St. Thomas y escalas.
.. 16 Ciudad Condal: Cádiz y escalas.
.. 19 City of Alexandria: Nueva York.
.. 19 Panamá: Nueva York.
.. 21 Catalan: Liverpool y Santander.
.. 24 Saratoga: Nueva York.
.. 24 Pasajes: Puerto-Rico, Port-au-Prince y escalas.
.. 26 Southwood: Glasgow.
.. 28 City of Puebla: Nueva York.
.. 27 Eduardo: Liverpool.

SALDRAN

Julio. 14 Cienfuegos: Nueva York.
.. 15 Habana: Santander y Liverpool.
.. 16 Manhattan: Nueva York.
.. 19 M. L. Villaverde: Colon y escalas.
.. 20 Mortera: St. Thomas y escalas.
.. 21 Catalan: Liverpool y escalas.
.. 21 Niágara: Nueva York.
.. 23 City of Alexandria: Nueva York.
.. 30 City of Washington: Nueva York.
.. 30 Pasajes: Puerto Rico, Port-au-Prince, etc

VAPORES COSTEROS.

SE ESPERAN.

Julio. 15 Mortera: de Cuba, Baracoa, etc.
.. 20 Gloria: (en Batabanó) de Cuba, Manzanillo, Santa Cruz, Júcaro, Tunas, Trinidad y Cienfuegos.
.. 24 Pasajes: de Santiago de Cuba y escalas.

SALDRÁN.

Julio 17 Argonauta: (de Batabanó) para Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Júcaro, Santa Cruz Manzanillo y Cuba.
.. 20 Mortera: para Nuevitas, etc. y Cuba.

CLARA: para Cárdenas, Sagua y Caibarien, los sábados, regresando los miércoles.

ALAVA: los jueves para Cárdenas, Sagua y Caibarien, regresando los mártes.

RODRIGUEZ: para Cárdenas los mártes, regresando los viérnes.

BAHIA-HONDA: para Bahía Honda, Río Blanco, Berracos, San Cayetano y Malas Aguas, los sábados, regresando los miércoles.

ADELA: para Isabela de Sagua y Caibarien, los sábado, regresando los miércoles.

PUERTO DE LA HABANA

ENTRADAS.

Dia 12:

De Nueva York en 5 dias vap. amer. City of Washington, cap. Rettig. trip. 51, tons. 1,619: con carga general, á Hidalgo y Cp.
—Colon y escalas en 13 dias vap. esp. M. L. Villaverde, cap. Perales, trip. 51, tons. 969: con carga general, á M. Calvo y Cp.

SALIDAS.

Dia 11:

Para Filadelfia bca. amer. Carrie Fyler, cap. Perry.

Movimiento de pasajeros

ENTRARON.

De NUEVA YORK en el vap. americano *City of Washington:*

Sres. D. Ricardo Núñez—George G. Ruthven—Gaspar Weis—Vicente Mestre—José Lago—Además, 36 de tránsito.

De COLON y escalas en el vap. esp. *M. L. Villaverde:*

Sres. D. Antonio Veira—Eusebio, Angel y Francisco Criollo—Manuela Ruiz—Antonio Malunos—Cayetano González—John Salsbiorge—Francisco Acosta—Domingo Lozano—Juan Aldiz.

Entradas de cabotaje.

Dia 12.

De Jaruco gol. Jóven Loia, pat. Pujol: con 270 sacos maiz y efectos.
—Moron gol. Engracia, pat. Bujosa: con 80 toros.

Despachados de cabotaje.

Dia 12:

Para Cabañas gol. Nuestra Señora del Cármen, patron Deulofeo.

Buques con registro abierto.

Para Delaware bca. italiana Finimore, cap. Dilietri: por Francke hijos y Cp.
—Montevideo berg. esp. Josefa Durall, cap. Lluych: por N. Gelats y Cp.
—Canarias bca. esp. Amelia A. cap. Tejera: por Galban, Rio y Cp.
—Falmouth berg. noruego Ruth, cap. Torrence: por Franke, hijos y Cp.
—Del Breakwater (vía Matanzas) bca. americana Nellie Brett, cap. Savin: por L. V. Placé.
—Santander, Cádiz y Barcelona vapor-correo español Habana, cap. Cebada: por M. Calvo y Cp.
—Jamaica vap. ing. Avon, cap. Cameron: por G. R. Ruthven.
—Halifax berg. noruego Frithjof, cap. Hvartad: por Hidalgo y Cp.
—Del Breakwater bca. amer. Ada Gray, capitan Plummer: por J. Conill é hijo.
—Nueva York bca. esp. Victoria, cap. Savóie: por Hidalgo y Cp.
—Canarias (vía Nueva York) bca. esp. María Luisa, cap. Ortega: por A. Serpa.
—Nueva York vap. amer. Cienfuegos, cap. Faircloth: por Hidalgo y Cp.

Buques que se han despachado.

Para Casilda bca. esp. Cataluña, cap. Sala: por Fabra y Cp.: en lastre.
—Tunas de Zazas bca. amer. Agate, cap. Povers: por Luis V. Placé: en lastre.
—Matanzas y otros vap. esp. Carolina, cap. Ugalde: por Deulofeu, hijo y Cp.: de tránsito.
—Isla Sal (Cabo Verde) berg. esp. Elvira, capitan Sampera: por Jané y Cp.: en lastre.

Buques que han abierto registro hoy

Para Santander y Saint Nazaire vap. francés Saint Germain, cap. Boyer: por Bridat, Montros y Cp.
—Cayo Hueso y Tampa vapor americano Mascotte, capitan Haulon: por Lawton y Hermanos:
—Nueva York vap esp. Baldomero Iglesias, capitan García: por M. Calvo y Cp.
—Boston (vía Matanzas) berg. amer. Wan-Bun, cap. Welsh: por Hidalgo y Cp.
—Veracruz y escalas vap. amer. City of Washington, cap. Rettig: por Hidalgo y Cp.

Extracto de la carga de buques despachados.

No hubo.

Pólizas corridas el dia 11 de julio.

Azúcar sacos	7.500
Tabacos torcidos	193.250
Cigarros cajetillas	428.261
Picadura kilos	414
Aguardiente pipas	50

LONJA DE VIVERES.

Ventas efectuadas el 12 de julio de 1887.

1000 sacos arroz semilla	7 rs. arr.
500 id. id. id.	Rdo.
500 quintales cebollas isleñas	8¼ qtl.
500 barriles papas americanas BjB.	8¾ uno.
500 id. id. id. id	10½ uno.
100 pipas vino Torres y Bosch	$48 una.
200 garrafones ginebra Estrella	8¼ uno.
450 id. id. Mascotte	8¼ uno.
50 cajas latas pimientos	26 rs. dna. latas
50 id. id. tomates	
50 cajas torino Ubré	8¾ caja.
400 quesos Patagrás	$ 0 qtl.
25 cajas quesos Flandes	$23 qtl.
300 cajas latas aceite de 24 libras

HABANA.

MÁRTES 12 DE JULIO DE 1887.

La viruela.

Hace tiempo que venimos leyendo en los periódicos de diversas localidades de esta Isla noticias respecto del desarrollo que ha tenido en ellas la epidemia variolosa; y el temor de llevar la alarma á nuestros lectores con su reproduccion nos ha movido á no transcribirlas, con tanta más razon, cuanto que sabíamos que la celosa Junta provincial de Sanidad de la Habana se ocupaba en recomendar la aplicacion del más eficaz antídoto contra la epidemia que reconoce la ciencia: la vacuna. Las disposiciones dictadas á este efecto se han insertado en las columnas del DIARIO, y por nuestra parte hemos encarecido constantemente á las familias su adopcion á fin de evitar el desarrollo de un mal, que ántes del eficacísimo descubrimiento de Jenner, se consideraba como un verdadero azote para los pueblos, habiendo causado víctimas sin cuento.

No podemos, sin embargo, seguir callando sobre este asunto, porque todas las noticias que llegan á nuestro conocimiento, así de provincias como de esta misma capital, son verdaderamente alarmantes y piden resoluciones enérgicas, si se comprueba su existencia, punto importantísimo en tan vital cuestion. Por lo mismo creémos que en primer lugar procede abrir una informacion para conocer la extension del mal y los pueblos que lo sufren, y luego, hacer obligatoria la vacuna, para que merced á ella puedan cuando ménos contenerse sus estragos. La Junta Superior de Sanidad, lo mismo que el cuerpo de Sanidad Militar, pueden con los medios que tienen á su alcance realizar ese trabajo, que es indispensable para la tranquilidad de las familias, ya que la noticia de la existencia del contagio produce en todas partes natural alarma.

Y ocupándonos de un asunto de verdadera importancia para la salud pública, no será ocioso que una vez más encarezcamos la necesidad de atender al cumplimiento de las prescripciones que aconseja la higiene para la salvaguardia de los pueblos. Estamos en una época en que los calores excesivos se convierten en auxiliares poderosos de las enfermedades infecciosas, y se hace preciso por lo mismo que se pongan en planta las órdenes y bandos que se han dictado para el saneamiento de las poblaciones. En estos momentos son pocas todas las precauciones que se tomen, y mucho más cuando existe, segun el rumor público, un mal epidémico de las consecuencias y fácil propagacion que la viruela. Por desgracia, nuestro pueblo no se distingue por su adhesion á las reglas y consejos dictados en favor de la higiene pública, y sólo cuando el peligro se presenta amenazador y cercano, se decide á ponerse en guardia contra él.

Ese peligro existe realmente, porque si la epidemia variolosa no impera con la gravedad y en las proporciones de que se habla (cosa que para averiguarla exige la informacion de que hablamos), por lo ménos hay en la Habana y en muchas poblaciones de la isla casos que pueden aumentar con el abandono y la incuria, como no se busque un remedio pronto y eficaz. Los males pueden cortarse en su orígen con energía y decision; pero si se les deja tomar cuerpo y las resoluciones heróicas se atenúan con una indisculpable contemplacion, luego cuesta mucho lo que en un principio pudo hacerse fácilmente y á poca costa.

La salud de los pueblos es suprema ley para los gobernantes, y en la higiene pública estriba muchas veces, casi siempre, mejor dicho, su conservacion. La Providencia parece haberse apiadado de nosotros, librándonos de la terrible visita del huésped asiático, que durante dos años ha asolado muchas comarcas de Europa, y que todavía en el presente, cuando se aleja y desaparece de algunas repúblicas de la América del Sur, se presenta nuevamente en Italia con su horrible cortejo de víctimas impíamente inmoladas á su fatal contagio. Démosle gracias por el beneficio que hasta la fecha nos ha dispensado, y ya que se presenta un mal, no ménos grave en sus consecuencias, aunque más fácil de remediar, hagamos por alejarlo é impedir otros tambien crueles, acudiendo á esa amiga de los pueblos, de las familias y de las personas, que se llama higiene, y que como hemos dicho, tan abandonada se encuentra entre nosotros.

De otro modo, si seguimos como hasta aquí cruzados de brazos, y ni las autoridades adoptan é imponen las medidas salvadoras en tales trances, ni el pueblo secunda sus mandatos, interesado como se halla en su propia salud, tendrémos que decir que si los males nos azotan y la muerte causa estragos haciendo víctimas inocentes, es porque lo hemos querido, y nuestras quejas y advertencias serán inútiles é infecundas.

Vapor-correo.

Segun telegrama recibido por sus consignatarios en esta plaza, el *Ciudad Condal* llegó á Puerto-Rico hoy, mártes, á medio dia, y saldrá para este puerto mañana, miércoles, al amanecer.

El Sr. General Marin.

Por el telegrama de Madrid, que recibimos anoche é insertamos á la cabeza del número del DIARIO de hoy, se habrán enterado nuestros lectores del ascenso á Teniente General del Mariscal de Campo, nuestro antiguo y distinguido amigo el Sr. D. Sabas Marin. Pocas noticias podriamos publicar que fuesen recibidas con mayor satisfaccion por la opinion pública que la del ascenso que acaba de obtener el dignísimo Sr. General Marin.

Esforzado militar que ha prestado sus servicios en la campaña de esta Isla, conquistando unánime aprecio por sus altas dotes de inteligencia, firmeza de carácter y valor, cuenta en Cuba por tales circunstancias muchos y buenos amigos, que como nosotros, verán con satisfaccion la merecida recompensa con que premia sus servicios el Gobierno de Su Majestad.

De ellos y del DIARIO DE LA MARINA reciba, pues, la más calurosa felicitacion el Sr. General Marin.

En observacion.

El vapor nacional *M. L. Villaverde*, que procedente de Colon y escalas fondeó en puerto al medio dia de hoy, ha quedado *incomunicado*, preventivamente, por haber fallecido á bordo uno de sus tripulantes durante la travesía de Santiago de Cuba á este puerto.

Subsidio industrial.

En la *Gaceta* de hoy, mártes, se publican las siguientes resoluciones del Gobierno General relativas á las tarifas del subsidio industrial.

Administracion Central de Contribuciones, Impuestos y Propiedades.

El Excmo. Sr. Gobernador General, á propuesta de la Intendencia general de Hacienda y este Centro, se ha servido resolver que para el actual ejercicio de 1887 á 88 se entienda trasladado á la clase 9ª de la tarifa 1ª de las de Subsidio industrial el epígrafe 5 de la clase 7ª de la propia tarifa que comprende los establecimientos dedicados exclusivamente á venta de helados.

Lo que se publica en la Gaceta oficial para general conocimiento y cumplimiento.

Habana, 8 de julio de 1887.—*Joaquín Ferratges.*

Sr. Administrador Principal de Hacienda de.....

El Excmo. Sr. Gobernador General de conformidad con la propuesto por la Intendencia general de Hacienda se ha servido resolver que para el actual ejercicio de 1887 al 88 se entienda reformado el respectivo epígrafe de la tarifa 2ª en esta forma:

A 80.

Hoteles y casa de huéspedes.

Se comprenden en este epígrafe los establecimientos en que se da hospedaje y se sirven comidas.

Pagará cada uno:	
En la Habana	100
En las poblaciones de primera y segunda clase	75
En las de tercera y cuarta	57
En las demás poblaciones	38

Lo que se publica en la Gaceta oficial para general conocimiento.

Habana, 8 de julio de 1887. *Joaquín Ferratges.*

Sobre ejecutores de apremio.

Por el Gobierno Civil de la provincia se dirige al ayuntamiento de la misma la siguiente circular relativa á las dietas que han de percibir los ejecutores de apremio en los expedientes sobre cobro de contribuciones:

El Excmo. Sr. Intendente General de Hacienda me dice con fecha 28 del pasado mes, lo siguiente:

"Excmo. Sr.:—En contestacion á la atenta comunicacion de e. e. Gobierno del digno cargo de V. E. de fecha 13 del actual, y en la que se sirve insertar la que le dirige el Alcalde Municipal de San Antonio de los Baños, elevando consulta en averiguacion de la ascendencia de las dietas que deben percibir los ejecutores de apremio del Municipio; tengo el gusto de manifestarle, que en la instruccion para el procedimiento contra deudores, de 15 de mayo de 1885, se hace referencia á los comisionados ejecutores de la Hacienda, señalándoles una dieta de veinticinco centavos de pesos en cada expediente y por cada grado despues del primero, en los casos en que estos salgan á practicar diligencias á los barrios que se encuentren á más de quinientos metros de distancia del casco de la poblacion, cabecera del término municipal.—Además, en el capítulo cuarto, artículo 62, inciso 13 que hace referencia al procedimiento contra segundos contribuyentes, dice que el señalamiento de dietas para el comisionado, se ajustará á la escala siguiente:

$ 750	$ 1 50 diarios.
„ 751 á 1,250	„ 2 „
„ 1250 á 1875	„ 2 50 „
„ 1875 en adelante	„ 3 75 „

Es cuanto puedo manifestar á V. E. como resultado á su citada comunicacion."

Lo que he dispuesto publicar en el "Boletin Oficial," para inteligencia de todos los Ayuntamientos de la provincia y del público en general.

Habana, julio 6 de 1887.

Luis Alonso Martin.

Ferrocarril de Villanueva.

En el *Boletin Oficial* de la provincia de hoy, mártes, se publica una relacion de los terrenos que deben ser expropiados para las obras de traslacion de la estacion de mercancías y talleres de la Compañía de Caminos de Hierro de la Habana desde Villanueva á Tallapiedra y Ciénaga, y cuyas obras se han declarado de utilidad pública, segun Real Órden de 18 de febrero de 1886, comunicada á la Compañía en 22 de abril del mismo año, con objeto de determinar las propiedades que segun la Memoria y proyecto de los mismos han de ser cedidos definitivamente por sus dueños, en todo ó en parte, y los que están situados en este término municipal, siendo los siguientes:

"1º Un paño de terreno haciendo frente á la calle de Diaria, de la propiedad de los Herederos del Sr. Marqués de la Real Proclamacion, con una superficie de dos mil trescientos ochenta y nueve metros veinte y tres centésimos planos. Se ocupa el todo de este predio.—2º Un paño de terreno haciendo frente á la calle de las Figuras, de la propiedad de Dª Serafina Alfonso de Güell y de los herederos de D. Ricardo Alfonso, con una superficie de tres mil setecientos treinta y un metros diez y nueve centésimos planos. Se ocupa el todo de este predio.—3º Un solar en las inmediaciones de la calzada de Concha, de la propiedad de D. Antonio Soto, con una superficie de mil novecientos cuarenta y un metros cincuenta y siete centésimos planos. Se le ocupa una parte con una superficie de mil ciento treinta y nueve metros ochenta y nueve centésimos planos.—4º Un solar situado en la calzada de Concha, de la propiedad de los herederos de D. Francisco Durañona, con una superficie de dos mil setecientos diez y ocho metros veintidos centésimos planos. Se le ocupa una parte con una superficie de quinientos seis metros sesenta y dos centésimos planos.—5º Á los terrenos pertenecientes á la zona del Ferrocarril del Oeste, con una superficie de cincuenta y un mil quinientos treinta y cinco metros sesenta y cuatro centésimos planos. Se le ocupa una parte con una superficie de diez y seis mil setecientos noventa y dos metros planos.—6º Un solar situado en la calle de Ozma, de la propiedad de Dª Aniceta Quesada, con una superficie de setecientos cincuenta metros sesenta y tres centésimos planos. Se le ocupa una parte con una superficie de cien metros sesenta y cinco centésimos planos.—7º Las manzanas 14 y 23 del proyecto de poblacion conocido por de Chaple, de la propiedad del Excmo. Ayuntamiento, con una superficie de doce mil cuatrocientos noventa y cinco metros catorce centésimos planos. Se le ocupa una parte con una superficie de dos mil trescientos dos metros treinta y dos centésimos planos.—8º Dos solares en la calle de Ozma, de la propiedad de Dª Gertrúdis Oliva de Inchústegui, con una superficie de mil quinientos un metros diez y seis centésimos planos. Se le ocupa una parte con una superficie de un mil ciento seis metros cuarenta centésimos planos.—9º Una estancia de Dª Manuela Martínez de Mederos. Se le ocupa una parte con una superficie de quinientos veinticinco metros planos.—10. Una estancia de la propiedad de D. Antonio Bachiller y Morales. Se le ocupa una parte con una superficie de trescientos doce metros planos.—11º Una estancia de la propiedad de D. Gaspar Contreras. Se le ocupa una parte con una superficie de cinco mil doscientos veinte y un metros catorce centésimos planos.—12º Una estancia de los herederos de D. Agustin Reyes, con una superficie de trescientos ochenta y cinco mil doscientos nueve metros sesenta y tres centésimos planos. Se le ocupa una parte con una superficie de ocho mil quinientos catorce metros cuarenta y cinco centésimos planos.—13º Los terrenos ocupados por la Escuela de Agricultura, de la propiedad del Excmo. Ayuntamiento de la Habana. Se le ocupa una superficie de cientо treinta y cinco mil novecientos diez y siete metros veinticinco centésimos planos.—Lo cual participo á V. E. á los efectos consiguientes."

Círculo de Hacendados.

El Excmo. Sr. Gobernador General ha remitido á este Círculo los dos siguientes telegramas, que le fueron comunicados ayer por los Excmos. Sres. Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Ultramar, en contestacion á los que le dirigió el mismo, respecto de la supresion de los derechos de exportacion:

Telegrama del Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros al Excmo. Sr. Gobernador General.—10 julio 1887.

"Manifiesto V. E. Presidente Círculo Hacendados que Gobierno está resuelto hacer inmediatamente por Decreto cuanto permitan leyes."

Telegrama del Excmo. Sr. Ministro de Ultramar al Excmo. Sr. Gobernador General.—11 julio 1887.

"Sírvase V. E. manifestar al Sr. Alfonso Presidente interino Círculo Hacendados que Gobierno se preocupa necesidad supresion derechos exportacion y estudiará forma, de acuerdo con Diputados y Senadores, dentro autorizaciones vigentes."

Revista de Voluntarios.

El día 8 del corriente dió principio en la provincia de Matanzas la revista de armamento de voluntarios, terminada que ha sido en la de Santa Clara. Este día revistó el primer batallon nuestro amigo el Sr. Comandante de Artillería D. Francisco Ceron, empezando el acto á las seis de la mañana, continuando todo el día, con un corto intervalo para el almuerzo, y terminando á las cinco y cuarto, habiéndole examinado, marcado y notadas las faltas de 725 armas. En la misma forma pasó al siguiente día 9 la revista el 2º batallon, presentando 625 fusiles; y el 10 lo efectuó el 3º con 842 fusiles. El 11, 12 y 13 revistaron las compañías de Guías, Artillería, Marina, Escuadron de Caballería, y 2º escuadron del regimiento caballería Voluntarios de Matanzas; continuando por la provincia con arreglo al itinerario aprobado por el Excmo. Sr. Comandante General, en la forma siguiente: El 14, compañía de Santa Ana; Seccion Infantería de Sabanilla; 4º Escuadron del Regimiento Voluntarios de Matanzas, en Sabanilla. Los días 15 y 16, compañía de Cabezas y batallon de Alacranes. El 17, escuadron de Bolondron y compañía de Macurijes. El 18, compañía de Javaco y seccion infantería de Cuevitas. El 19, compañía de Calimete, y 1º, 2ª compañías de Colon. El 20 y 21 el Regimiento caballería de Colon. El 22, compañía y escuadron de Macagua. El 23, seccion infantería de San José de los Ramos y compañía del Recreo. Del 24 al 26, compañía y regimiento de caballería de Guamutas. El 27, primer batallon de Cárdenas, y el 28, el segundo. El 29 y 30, regimiento de Caballería. El 31, seccion infantería de Cimarrones y 1ª y 2ª compañía de Jovellanos. El 1º de agosto, seccion infantería de Roque y escuadron de Guamacaro, y el 2, seccion infantería de Ceiba Mocha, 3er. escuadron del regimiento caballería de Matanzas y seccion infantería de Canasí.

Asociacion Vasco-Navarra de Beneficencia.

En la junta general ordinaria efectuada el domingo último, quedó elegida la nueva Junta Directiva de la expresada sociedad, en la forma siguiente:

Presidente.—Excmo. Sr. D. Antonio C. Tellería.

Vice-Presidente.—Sr. D. Ramon de Alzate.

Tesorero.—Sr. D. Juan Loredo.

Secretario.—Sr. D. Pascual Otamendi.

Vocales.—Sres. D. José Mª Rota, D. Pedro Salterain, D. Salvador Otamendi, D. Angel Mandaluniz, D. Raimundo Larrazábal, D. Jacinto Larrazábal, D. José Arambalza, D. Domingo Zabala, D. Adolfo Mendy, D. Juan Bautista Torre, D. Juan Aspuru, D. Antonio Zumeta, D. Juan Antonio Isasi, D. D. Rafael Maturana, D. Eugenio Luzarreta, D. Saturnino Lastra, D. Ubaldino Hierro, D. José Mª Aguirre, D. Angel García, D. Atanasio Querejeta, D. Feliciano Ruiz, D. Crisanto Calvo, D. Manuel Castaños y D. José Arruza.

Suplentes.—Sres. D. Juan Aedo, D. Ignacio Oyarzábal, D. Manuel Yasto, D. Manuel Ortiz, D. Juan Usia, D. Antonio Urquijo, D. Leon Vergara, D. Isidro Achutegui, D. José Yasto, D. Matías Berisiartu, D. Juan Echaerandio y D. Martin Irízar.

La memoria leida en la junta general de socios consigna que la Asociacion Vasco-Navarra cuenta con sucursales en Guanabacoa, Marianao, San Antonio, Nuevitas, Güira de Melena, Santa Clara, Alquízar, Güines, Quiebra-Hacha, San Cristóbal, Jaruco, Jovellanos, Corralillo de Ceja de Pablo y Santo Domingo. Estas últimas son de reciente creacion, trabajándose para la constitucion de las sucursales de Sagua la Grande y San Juan de los Remedios. El número total de socios es 696, de los cuales 552 pertenecen á la Habana.

La junta lamenta la desfavorable comparacion que resulta de los ingresos ordinarios y de los gastos en general, merced á los numerosos socorros que se han hecho por todos conceptos, y especialmente por el de embarque para la Madre Patria de comprovincianos enfermos y desvalidos que han ido á buscar alivio á sus dolencias en el calor del hogar y en el cuidado de sus familias. Entre estos se encuentra un individuo, enviado por la Sociedad á Paris cerca del Dr. Pasteur para someterse al tratamiento de curacion de la hidrofobia y el cual, á pesar de haberse confirmado los temores de que el perro que le infirió las heridas estaba realmente hidrófobo, se encuentra ya entre nosotros libre de todos los cuidados inherentes al accidente sufrido y muy agradecido á las atenciones de que ha sido objeto por parte del Dr. Pasteur y del Sr. Cónsul español en Paris.

Sin embargo de lo que se expresa, el capital de la Asociacion ha tenido durante los diez meses últimos, un aumento de $7,225 71 cts. en billetes, gracias á los ingresos extraordinarios obtenidos de las funciones celebradas por esta Directiva, invocando el nombre siempre santo de la Caridad. El total de los socorros prestados por la Sociedad durante el año último, asciende á mil 787 pesos 40 centavos en oro y $2,588-87 en billetes. El saldo existente en caja el 30 de junio era de $15-25 en oro y $10,561-66 en billetes, poseyendo además en cartera 6 acciones del Banco Español y otras 6 del ferrocarril de Cárdenas y Júcaro.

El Hospital de San Lázaro.

II Y ÚLTIMO.

En el número del DIARIO DE LA MARINA correspondiente al mes de junio pasado prometimos á sus ilustrados lectores decir algo más referente al mal de San Lázaro, que motivó la fundacion de ese hoy bien atendido hospital de lazarinos, como lo fué siempre por sus probos administradores y consta en los libros de esa casa de Dios por afirmaciones que en tan honroso sentido han dejado consignadas en su archivo sus rectos é imparciales inspectores, cuyos nombres propios de sus doctores inspectores son bien conocidos y de honradez notoria.

Ese algo más á que queremos contraernos hoy respecto de ese santo hospital, se roza con la higiene pública municipal, tendente á la conservacion y preservacion de la salud pública, de la salubridad de este honrado vecindario ó de esta provincia; á esa higiene pública social que como dice tan atinada y bellamente nuestro Monlau, higienista consumado, remontando su vuelo, abarca en poderoso resúmen los más insignificantes modificadores generales de la salud pública, y estudia las cuestiones, y resuelve los problemas, que el Gobierno supremo ha de traducir luego en leyes y reglamentos orgánicos y generales. ¡Cuánto poder de la higiene!

Comprendese desde luego que no pueden faltar entre nosotros ni esas leyes, ni esos reglamentos que prohiban terminantemente al lazarino rozarse impúnemente en el hogar doméstico, ni en la vía pública, ni mucho ménos el frecuentar los restauradores, las fondas, las casas de baños, los cafés, los paseos y demás lugares públicos, poniéndose aquéllos enfermos contagiosos en la acepcion de este vocablo en contacto directo con sus conciudadanos ó convecinos, de cuyo contacto, aparte de lo repugnante que es en sí el hecho, puede ser causante inmediato de la propagacion de ese funesto mal que por tal motivo y por otros se está difundiendo entre nosotros de una manera tan visible, que ya es preciso poner coto á tamaño mal ó á tan inconveniente abuso.

Ya nadie dudar puede de lo contagiosa que es la lepra en la acepcion más lata de esta frase. La ciencia moderna en su vasto y variado conjunto, ilustrada por tan numerosas eminencias ó de eruditos contemporáneos que la han elevado á un grado de desarrollo y de esplendor admirable, *casi* ha dado su última palabra en ese sentido desconsolador, penetrando sus mejores intérpretes hasta en las profundidades de las entrañas de los lazarinos, para aseverar esa *casi* contagiosidad de la lepra, como penetra el geólogo v. g. en las profundidades de la tierra, estudia las distintas capas que constituyen la corteza mineral del globo, clasifica, sigue paso á paso el desarrollo de la fauna y de la flora terrestre, precisa las épocas y á fuerza de genio, de laboriosidad y de constancia, llega á despejar los más difíciles enigmas. Este poder de la higiene es uno de los acontecimientos de la más alta importancia en los dias que corren.

Muchos, pero muchos son los médicos que apoyan y sustentan esas tésis, demostrando que si bien la lepra no es hereditaria, puede ser, sin embargo, contagiosa, conviniendo además ó por último ¡cuánta lógica! que en el caso de que esa dolencia leprosa, horrenda y horrible, no lo fuera, la prudencia recomienda la observancia del precepto latino que dice: *abstine et sustine* en los casos dudosos del contacto mediato é inmediato, que deja no pocos cavilosos con los leprosos y la poca asistencia á las leprosérias, principalmente aquellos sujetos que están predispuestos á contraer ese mal humoral profundo.

Esta nueva fase de los estudios contemporáneos de la lepra, hecha por el eminente Doctor Zambaco, se palpa en el folleto ó *memoire sur la lèpre observèe à Constantinople* que tenemos á la vista y acaba de publicar en Paris el afamado editor M. G. Masson.

Léase esa memoria en la que *casi* se completan la série de consideraciones y observaciones, los progresos realizados por la ciencia mejor interpretada, auxiliada por la estadística, por esta ciencia progresiva y práctica de los tiempos modernos; léase ese luminosísimo trabajo del Doctor Zambaco, repetimos, y léase asimismo el informe que acompaña á ese trabajo, emitido ante la sabia Academia de Ciencias de la capital de Francia por la comision compuesta de los señores Doctores Cornil y Constantin Paul, siendo ponente este último, aunque no sea más que para ver cómo de la armonía de esos poderosos espíritus, de sus asociaciones, aspirando al triunfo completo de la verdad en punto á la lepra, el misterio que imperaba en algunos puntos de esa dolencia no ha podido resistir; la puerta del contagio ha cedido en mucho á su empuje y el abismo que hasta ahora reinaba, gran parte de él se ha iluminado.

Procede, pues, la secuestracion de los leprosos del hogar doméstico y de todas partes, hasta por lo repulsivo que es ese mal á la vista, al olfato y al tacto ménos delicado, sobre todo, cuando como ahora mucho más que cuando la fundacion de ese santo hospital por el filántropo Sr. D. Pedro Alegre y su reedificacion por el imperecedero Padre Marañon está muy robustecida la idea del contagio de los lazarinos ó *á posteriori* por datos recibidos y ¡quién sabe! si no está distante el dia en que estén tan auténticos como los fenómenos que los naturalistas como los Cuvier, los Milne-Eduars, los Poey agrupan, analizan y los comentan sin necesidad de desplegar un lujo, una erudicion y una elocuencia de que carecemos y quisiéramos poseer en estos momentos para llevar al ánimo de los lectores ilustrados del DIARIO DE LA MARINA, al Municipio y al Gobierno Supremo, la profunda conviccion de que hasta por cuestion de educacion, de decoro, de decencia y hasta tambien por escrúpulo, los desventurados pacientes del mal de San Lázaro deben estar sujetos al más completo aislamiento, con tanta más razon cuanto que los ensayos no han podido ser ni más afortunados, ni más plausibles. *Salus populi suprema lex est.*

A. CARO.

CRONICA GENERAL.

Al medio dia de hoy, mártes, han entrado en puerto los vapores *City of Washington*, americano, de Nueva York y *M. L. Villaverde*, nacional, de Colon y escalas. Ambos buques conducen carga y pasajeros.

—La Compañía Española de Alumbrado de Gas reparte á sus accionistas un 2 p§ en oro por cuenta del octavo semestre de arrendamiento, y advierte que desde el próximo semestre podrá repartir el 5 p§ anual que permite el arrendamiento, por haber sido pagados todos los plazos del Landó con motivo de la explosion de los polvorines.

En el lugar respectivo de este periódico se publica el balance correspondiente al 30 de junio último, segun el cual es desahogada la situacion de dicha Empresa.

—Una pareja de la Guardia Civil del puesto de Luyanó, detuvo en una casa de las inmediaciones de la finca las *Alfonsos*, á 10 individuos que estaban jugando al prohibido del monte. Los detenidos fueron puestos á disposicion de la autoridad competente.

—En los once primeros días del presente mes se han despachado por el Gobierno Civil de la provincia 386 pasaportes; de ellos 152 para la Península y 234 para el extranjero.

—Por la Administracion principal de Hacienda de esta provincia se ha pedido al Gobierno Civil que á los efectos que previene la base sexta del contrato celebrado por el Gobierno Supremo con el Banco Español de la Isla de Cuba, publicado en la Gaceta oficial de 30 de junio último, para la recaudacion del impuesto sobre consumo de ganado, se dén órdenes á los Ayuntamientos de la misma para que remitan quincenalmente á la Administracion, estado demostrativo de las reses mayores y menores que se sacrifiquen en sus respectivos términos municipales, para el expendio público, con expresion de lo cobrado por cada una de ellas por derechos fiscales.

—Por el Gobierno Civil de la provincia se ha concedido autorizacion para construir una carretera en el término municipal de Tapaste, y de acuerdo con lo prevenido en la Ley de Obras públicas y contabilidad, se publica en el *Boletin Oficial* la relacion de las personas interesadas en la expropiacion forzosa de un pedazo de terreno perteneciente al potrero San José, situado en el barrio de San Andrés de dicho Ayuntamiento, para aprovechamiento de beneficio público. Mauricio Irola.—Potrero San José, que linda al N. con Dª Antonia López y D. Francisco García, y al S. con la carretera de la Habana á Güines; al E. con D. Genaro de la Vega y Dª Rafaela López, y al O. con D. Juan Clemente Pérez y potrero Abeja.—2¼ cordeles.

—Se trata de erigir en una plaza de Bergamo (Italia) un monumento en honor del inmortal compositor Donizetti.

—En la Administracion Local de Aduanas de este puerto, se han recaudado el día 11 de julio, por derechos arancelarios:

En oro	$ 13,590-74
En plata	277-10
En billetes	------
Idem por impuestos:	
En oro	299-11

CORREO NACIONAL.

Sólo un día—el 23 de junio—adelantan en sus fechas á los que ya teníamos, los periódicos de Madrid recibidos hoy por el vapor americano *City of Washington*. Hé aquí sus principales noticias:

Un importantísimo proyecto de ley ha presentado á las Córtes el Sr. Ministro de Hacienda, por el cual se encarga al Banco de España el servicio de la Tesorería del Estado, y á la vez se obliga á hacer todos los anticipos de deuda flotante que sean precisos, con otros pormenores no ménos interesantes.

Tres puntos abarca el proyecto: 1º La extincion lenta de aquella deuda, bien con los recursos de la enajenacion de los bienes del Estado que aún restan por vender, ó de otros cuya venta se acuerde en lo sucesivo, procurando en el interin por otros medios conservar á esa deuda la ventaja de contratarse á interés módico y evitar el inconveniente de ser exigible en breve y perentorio plazo.

Al efecto el Banco abre un crédito por el importe de su capital social al Tesoro en un plazo de cinco años, durante los cuales dice el Sr. Puigcerver que se podrá buscar una solucion ventajosa, ya aplicando recursos extraordinarios á extinguir ó aminorar el débito, ya realizando nuevos contratos para conseguir otros beneficios y prórrogas, ya, por último, consolidando la deuda, si otro recurso no quedare, eligiendo para ello el momento y circunstancias más convenientes.

2º La adquisicion de pastas de oro por valor de 300 millones de pesetas, cuyos gastos ha sufragado hasta ahora el Tesoro y en adelante se satisfarán por mitad entre la Hacienda y ese establecimiento, con lo cual mejorará la circulacion monetaria en el país y tendrá más garantía la fiduciaria.

Y 3º En compensacion de las obligaciones que adquiere el Banco, se le encarga el servicio de Tesorería del Estado, tanto en el interior como en el exterior, á semejanza de lo que en otras naciones sucede.

El Ministro declara que indudablemente beneficiará al Banco este servicio, dándole medios, con la gran masa de metálico que por él adquiere, de atender á los cambios de regularizar y facilitar la circulacion de sus billetes, y tal beneficio no significa un quebranto para el Tesoro, sino, por el contrario, una gran ventaja, pues no sólo contribuirá á perfeccionar la contabilidad del Estado, sirviendo la del Banco de comprobacion de la cuenta de Caja, sino que alejará los riesgos que el manejo de caudales pueda ocasionar, y simplificando la gestion de la Hacienda determinará una economía no insignificante en los gastos públicos. A la vez facilitará tambien el que los interesados de nuestra deuda se paguen directamente en todas las capitales del extranjero que el Gobierno estime oportuno, siendo así más fácil la colocacion de nuestros valores, y con ello la mejora de nuestro crédito.

He aquí ahora el proyecto de que se trata:

"Artículo 1º Se aprueba el convenio provisional celebrado entre el Ministro de Hacienda y el Banco de España relativo á los servicios de la deuda flotante del Tesoro y Tesorería del Estado.

Art. 2º El Ministro de Hacienda fijará el dia en que ha de empezar á producir efectos legales el expresado convenio: dictará, de acuerdo con el Banco, los reglamentos y disposiciones necesarias para su ejecucion, y determinará las resoluciones de crédito en el presupuesto consiguientes á esta reforma."

—Dice *El Mundo* que el Sr. Ministro de Hacienda declaró ayer que cuando la informacion agrícola esté hecha, inmediatamente se remediarán todos los males que afligen en la actualidad á la agricultura.

—Los periódicos de las distintas capitales de las provincias marítimas de España, en donde hay cónsules británicos, y la prensa de Gibraltar vienen describiendo las fiestas y banquetes celebrados para conmemorar el jubileo de la Reina Victoria.

En todos los consulados estuvo izada el mártes la bandera británica, y en algunos hubo banquete oficial.

—El Consejo de Ministros que, como todos los juéves, se ha celebrado hoy, bajo la presidencia de S. M. la Reina, ha carecido de importancia, segun han manifestado los Ministros; pero la misma brevedad que tuvo hizo que se le creyese de trascendencia.

El Presidente del Consejo—dicen—ha hecho un ligero resúmen de la política interior y extranjera, y el Sr. Ministro de la Gobernacion se ha ocupado de la situacion por que algunas provincias atraviesan, de la crísis de la agricultura y la ganadería, de las reclamaciones que de todas partes se cruzan y de los remedios que por ahora podrian aplicarse.

Y no añaden nada más los que del Consejo hablan.

Suponemos que en ese Consejo se habrá tratado de la cuestion del dia, de las declaraciones que el Gobierno piensa hacer esta tarde en la Cámara popular; de la actitud de algunos elementos importantes de la fusion, á que hoy aluden con trasparentes insinuaciones algunos periódicos, y de las contingencias que pudieran surgir con este motivo.

Pero todo esto no son más que impresiones reflejadas. Los Ministros guardan profunda reserva. Y esto ha hecho que se considere más trascendental el Consejo aludido.

—Como oportunamente anunciamos, la Capitanía general de este distrito ha dado las órdenes para el relevo de los cuerpos que guarnecen los cantones inmediatos á Madrid.

—Ya va conociéndose la parte íntima del nuevo conflicto con que lucha la situacion; ya se sabe cómo empezará mañana en el Congreso el debate militar; cómo se planteará la cuestion política, y qué podrá decir, poco más ó ménos, el Ministerio para contener la tormenta que le amaga.

El Sr. Romero Robledo interpelará al Sr. Sagasta, preguntándole si es verdad que hace cuestion de Gabinete la aprobacion de los planes del Sr. Cassola. Y el Sr. Sagasta es posible que conteste, como en casos análogos, que desde el instante en que el Gobierno estudia y admite unos proyectos y los presenta á las Córtes, es claro que los tiene por suyos, y que desea que se conviertan en leyes, y que para esto pide su apoyo á sus amigos.

—La sesion del Congreso se ha consumido hasta las seis con el voto particular del Sr. Botija, pidiendo que se grave la renta. Lo ha defendido desde su punto de vista muy bien, y en él han terciado para combatirlo el Sr. Calzado, que lució sus conocimientos en la materia; el Sr. Castelar, que ha hecho un discurso muy elocuente y muy pintoresco; el señor Azcárate, que ha tenido ocurrencias felicísimas, y el Sr. Laá, que tambien adujo buenos argumentos.

El Sr. Cobian y el Sr. Reina hicieron esfuerzos por sacar adelante la proposicion del Sr. Reina, pero resultaron inútiles.

El Sr. Puigcerver declaró que buscaría una fórmula para conciliar los intereses de los particulares con los del Estado.

—En el Senado se principió hoy la discusion del presupuesto, y casi ha quedado terminada la totalidad.

Los Sres. Bosch y Concha Castañeda han impugnado el proyecto, y si no han pronunciado extensos discursos, en cambio han censurado con valiosos argumentos el sistema económico del actual Ministro de Hacienda.

La contestacion de los Sres. Rojo Arias y Hoppe, la de rúbrica.

No se ha abandonado la idea de las sesiones dobles, ó por lo ménos la de que se amplíen á ocho las cuatro horas reglamentarias.

CORREO ESTRANJERO.

ALEMANIA.—*Berlin, 2 de julio.*—Es ahora cierto que la subida al poder de Mr. Rouvier, no ha mejorado, como se esperaba, las relaciones entre Francia y Alemania. Las medidas que piensan adoptar los franceses contra los extranjeros, son ahora el objeto de todos los comentarios de la prensa alemana.

La *Gaceta de Alemania del Norte* reproduce un artículo de la *Gaceta Nacional* en que se dice: "Lo que aparentemente justificará la negativa de los gobiernos europeos para tomar parte en la exposicion de Paris es la persecucion de que son víctimas en Francia los alemanes, los austriacos y los suizos que hablan alemán. Los ingleses tambien son atacados duramente por la prensa francesa y en algunos casos son maltratados y molestados. Es absurdo invitar para una exposicion á un pueblo á quien se aborrece."

—La *Gaceta de Colonia* publica una proclama que segun ese periódico, la Liga de los Patriotas se esfuerza en hacer distribuir por Alsacia-Lorena y afirma de nuevo que ántes de salir del ministerio de la guerra el general Boulanger trataba seriamente de dar un golpe de Estado; pero que el general Saussier descubrió sus proyectos.

—No se han hecho gestiones para obtener la libertad de Mr. Koechlin, condenado á prision por el Tribunal supremo de Leipzick. Parece que nadie se atreve á tomar la iniciativa en este asunto. La *Gaceta de la Cruz* dice que Alemania no puede iniciar las negociaciones sobre el particular, porque serían consideradas en Francia como un acto de debilidad.

—El proceso de Mr. Klein, acusado de haber proporcionado á Francia plano de las fortalezas, empezará á verse por el tribunal de Leipzick el lúnes próximo. Se dice que los testigos tratarán de probar que Klein recibía del gobierno francés 200 marcos por mes.

—El tribunal correccional de Mulhouse acaba de condenar á nueve meses de prision á un criado aleman, originario de Hesse por haber gritado *¡Viva Francia!* en una taberna de Saushein: la severidad de la condena proviene, segun se dice, de que el culpable es aleman.

—Las relaciones en Alemania y Rusia son incomprensibles. Aunque parece existir la mejor armonía entre los dos gabinetes, se sigue en Rusia una guerra de exterminio contra todo lo que es aleman. De esta actitud de Rusia se muestra muy resentido el gobierno aleman y la mayoría de los periódicos hablan de represalias. El primer síntoma de este resentimiento se manifiesta por el consejo dado á los alemanes de no comprar valores rusos.

La *Gaceta de la Cruz* y la *Gaceta de Colonia* dicen que un gobierno que expropia violentamente á los extranjeros no tendria escrúpulos en robar á sus acreedores, si la guerra les diese pretexto para ello.

La *Poste*, órgano oficial, hace comentarios más alarmantes aún. Dice que en caso de una guerra con Alemania, que se esfuerzan en provocar muchas personas influyentes, bastaría una pluma para privar á los alemanes del nervio de la guerra y eso negándose á pagar los millares que han confiado á Rusia. Esos artículos virulentos han hecho bajar el precio de los valores rusos.

Los incesantes esfuerzos del príncipe de Hohenlohe, del conde Henckel y de Mr. Kramstar, alemanes propietarios de una considerable cantidad de terreno en las provincias rusas, para sustraerse á las prescripciones del ukase del Czar, no han tenido éxito.

El gobierno de San Petersburgo no quiere hacer exc

á la misma hora el árbol de la Reina y ejecutados por jóvenes se cantará el *God save the Queen*. Entre innumerables regalos que afluyen de todo el mundo, uno de los más gratos á la viuda soberana será sin duda el de las damas inglesas, que por suscricion nacional ofrecen á la reina la estátua del Príncipe consorte destinada al incomparable parque de Windsor.

Y grato á la humanidad tambien será el pensamiento en la Escocia de conmemorar el jubileo de Victoria I con un hospital destinado á las personas enfermas del pecho, de Wirmingham, que establece un nuevo asilo de huérfanos y de Brigthon que inaugura otro destinado á los hijos pobres de los marinos y militares. La inauguracion de los trabajos del Instituto imperial junto al célebre Museo de Kensington, que harán los príncipes de Gales, y en cuya edificacion se gastarán millones de libras esterlinas, eternizará á su vez la memoria de este dia fausto en los anales de la Gran Bretaña. El Instituto imperial abarcará en su seno Academias como las del Instituto francés, un Conservatorio, una Exposicion permanente, todo lo que eleve, consagre y consolide el renacimiento artístico de la nacion inglesa En la segunda parte del palacio del pueblo que abrió la Reina hace pocas semanas.

Una sombra se proyecta en medio de esta nueva consagracion del principio monárquico, sucediendo continuadas manifestaciones dinásticas de Berlin y á la grandeza con que ya se anuncia el jubileo sacerdotal de Leon XIII. El temorá la dinamita y á los terribles planes del fenianismo y de la revolucion socialista que han amenazado con hacer saltar la Abadía de Westminster, el palacio real y una parte de la ciudad de Lóndres. Esperamos que las grandes precauciones adoptadas por la policía británica en los puertos y en la ciudad y sobre todo la Providencia divina, nos librarán de tan inmensa catástrofe. Bastante han progresado ya las últimas semanas con el incendio de la Opera-Comique, que está haciendo además la ruina de todos los desiertos teatros de Paris, camo las inundaciones del Danubio que han vuelto á devastar la Hungria, con los pueblos enteros destruidos en Rusia por los terremotos y por el incomparable desastre de los peregrinos de Oriente, que al atravesar el Danubio desde la orilla de Pocks, anegándose las barcas que los conducian, han dejado centenares de cadáveres en las aguas azules del rio celebrado por poetas y músicos alemanes.

***

La revolucion de corte político-novelesca que al fin se ha realizado en Servia, suceso que puede tener graves consecuencias en la política oriental, me prestaria campo para noticias verdaderamente romanescas y consideraciones importantes, si asunto de interés especialísimo para la sociedad de la Habana, no exigiese le consagrase la última parte de esta ya extensa correspondencia. De la noche á la mañana el gabinete Garatchine afecto al Austria ha desaparecido de Belgrado, sustituyéndole un gobierno presidido por Rustics que representa el predominio de la Rusia en Servia. El Rey Milano no ha encontrado otro medio de evitar un divorcio con la bella Reina Nathalia que habia marchado al Mar Negro para ponerse bajo la proteccion de la Czarina de Rusia.

Conseguido el triunfo de sus partidarios, vuelve á la ciudad semi-cristiana, semi-turca, siendo objeto de ovaciones por parte del partido ruso y de grandes desafueros contra los partidarios de la influencia del Austria. Viena se alarma y para impedir que un cambio de escena igual tenga efecto en la Bulgaria, insta para que la asamblea búlgara que dentro de una semana va á reunirse en Tirnova dé á la nacion un príncipe, que no sea como los de Montenegro y ahora el de Servia, instrumento de la política moscovita en Oriente.

Y como si no bastasen estos acontecimientos á perturbar la calma religiosa con que los turcos celebraban su Ramazam; he aquí que la lucha ya franca y enconada entre la Inglaterra y la Francia, apropósito del reciente tratado sobre el Egipto que la República francesa rechaza en aquellas cláusulas más favorables á la política inglesa, ha producido nuevas ansiedades en el ánimo del Sultan.

Pero la cuestion de la Srta. Mercedes Campos ó Castelflorite como se la conoce en Paris y Madrid, me hace volver las espaldas á Constantinopla, siendo los sucesos de que ha sido víctima ó triste heroina, más interesantes que todas las revoluciones políticas y áun que los dramas del Harem.

De seguro mis lectoras conocen ya los hechos ménos tragiversados en las cartas que desde Paris se habrán escrito á la sociedad de la Habana, que en las reseñas fantásticas y contradictorias de una parte de la prensa parisien. Me limitaré por tanto á poner los puntos sobre las *ies* y aclarar ciertos hechos que el interés tiende á tergiversar. El proceso de la ex-condesa de San Antonio que hoy sería Duquesa de la Torre, tuvo una resonancia universal. Terminada tan célebre causa por la sentencia del Vaticano, Mercedes Castelflorite despues de haber recompensado con dos millones de reales al defensor de su divorcio, señor Rubau-Donaden, quedó entregada á los cuidados, segun unos, á la vigilancia estrechísima, segun otros, de su doncella de confianza Marcelina, criada que había sido de su madre la Marquesa de Castelflorite y que debió aparecer tan peligrosa á la viuda del general Dulce, que en sus últimas voluntades recomendaba á su jóven hija Mercedes no la volviese á tomar á su servicio. No siguió la alucinada jóven el consejo maternal y por el contrario, hizo de Marcelina la persona de toda su confianza, de su marido, un inglés, su cochero y del hijo de este matrimonio, su ahijado y protegido. Resultado: que á los pocos meses, Mercedes Campos quedó secuestrada, no sólo de todo trato social, sino del de su familia toda. Gran número de jóvenes que aspiraban por su belleza ó por su riqueza á enlazarse con la que no llegó á ser verdadera esposa del conde de San Antonio, áun no desagradando alguno de ellos á la jóven, que sufría una verdadera reclusion, vieron cerradas las puertas de su morada, apénas osaban preludiar frases de casamiento. Uno de estos jóvenes era el vizconde de Lathour, hijo de una familia noble pero pobre, y colocado en las oficinas del Senado por el duque Pasquer-Audifret, cuando éste fué presidente de la alta Cámara Aceptando la corte que le hacia la jóven reclusa, parece que el color de la flor que prendia en sus cabellos ó el sitio en que la colocaba, respondía á las raras cartas amorosas que con inmensas dificultades logró hacer llegar á sus manos. Aleccionado con lo que había pasado á sus antecesores, entre cuyos pretendientes hubo uno que se captó el apoyo del abogado Rubau Donadeu, pero que no fué tan feliz con la camarera Marcelina, concertó por escrito el rapto voluntario, segun todas las apariencias de su novia secuestrada, realizándolo á las doce del dia en una de las avenidas del Bosque de Bolonia, con ayuda de otra media docena de jóvenes amigos, conde uno de ellos, que arrajeron á los guardias de seguridad pública, miéntras otro detenia á la camarera Marcelina y un cuarto cogiendo del brazo á Mercedes Campos, que paseaba á pié, seguida de su cupé, siempre guiado por el esposo de la criada, la condujo á otro carruaje inmediato que ocupaba de antemano el vizconde de Lathour. Correr á todo escape bajo la escolta de un quinto amigo, título igualmente, á caballo, hácia la estacion del Norte, tomar en ella el primer tren de Bélgica, esperar en Bruselas las hermanas del vizconde y embarcarse en Ambéres para Inglaterra, donde se me afirma que se ha celebrado ya el casamiento, fué cosa de breves dias, casi de contadas horas.

Pero miéntras llegaban á nuestro embajador, Sr. Albareda, y al prefecto de policía las cartas de la jóven robada, declarando que todo lo acontecido se había realizado con su consentimiento, en Paris como en Madrid corrieron las noticias más portentosas. Como si el Bosque de Bolonia fuese el antiguo de Vandy, y las doce del dia en junio noche tempestuosa y lúgubre como en la que tiene efecto el asesinato de la hija infeliz de *Rigoletto*, en la ópera de Verdi, se habló de gentes enmascaradas, que entre los gritos y lamentos de la camarera y señorita, se llevaron ésta á ignotos castillos, quién decia para imponerla crecido rescate, quién para obligarla á un nuevo matrimonio, para ella aborrecible, quién, por último, hasta para darle misteriosa muerte. Los telegramas se cruzaban rápidos entre Paris y Madrid y el hermano de Merceditas, el conde de Santovenia, esposo á la vez de otra hija del duque de la Torre, corría á Paris para saber su ignoto destino. Tambien ha llegado el abogado semi-curador, Sr. Rubau Donadeu, y con gran sorpresa de los que le creian primer adversario de la camarera Marcelina, toma la parte de ésta en sus declaraciones á las autoridades, dice que el rapto verificado por el vizconde de Lathour es un crímen y una escandalosa explotacion, se manifiesta resuelto á evitar por toda clase de medios que el segundo matrimonio de la novelesca Mercedes Campos se realice, y amenaza, usando del poder absoluto que tiene de la jóven, con repartir su fortuna entre los dos hermanos de la novia, el conde de Santovenia y la marquesa de Peñalver. Á mi próxima carta remito el desenlace de este drama.

Un antiguo diplomático.

GACETILLAS

COMUNICACION.—Hemos recibido la siguiente, que publicamos con gusto, y que con tal objeto nos remite el Sr. Secretario de la Comision Ejecutiva de la obra *Cubanas Beneméritas:*

"En la reunion celebrada ayer, con el objeto de nombrar la Junta Protectora y Comision Ejecutiva que han de entenderse en los trabajos encaminados á recaudar fondos con que costear la importante obra *Cubanas Beneméritas*, de que es autora la señora Dª Domitila García de Coronado, fueron designados los señores siguientes como miembros de la Junta Ejecutiva.

Presidente, D. Emeterio de Montenegro, por *La Voz de Cuba*.

Vocales: D. José Triay, por el DIARIO DE LA MARINA.—D. Domingo Figarola y Caneda, por *El País*.—D. Antonio Rivero, por *La Lucha*.—D. Héctor de Saavedra, por *El Cubano*.—D. Ricardo Arnautó, por *El Radical*.—D. Manuel S. Pichardo, por *La Iberia*.—D. César Cancio, por *La República Ibérica*.—D. Gustavo Gavaldá, por *El Popular*.—D. Cárlos Ciaño, *El Español*.—D. Mariano Ortiz, por *El Eco Militar*.—D. Enrique Hernández Miyares, por *La Habana Elegante*.

Esta comision se reunirá el juéves próximo en la casa número 23 de la calle de Jesus María, á las siete y media de la noche; y de órden del Sr. Presidente tengo el gusto de citar á los señores que la componen, rogándoles la puntual asistencia. Dios guarde á V. muchos años. Habana, julio 11 de 1887.—El Secretario, *Arturo Mora y Varona*."

TEATRO DE TACON.—La tercera representacion de *La pata de cabra* se anuncia para la noche de mañana, miércoles, en nuestro gran coliseo, con magníficos bailes y además con todo el extraordinario aparato que demanda el argumento de esa conocida comedia de magia.

¿Quién por unos cuantos centavos en billetes no disfruta de tan entretenido espectáculo?

CENTRO CATALAN.—Se nos dice que esta simpática Sociedad dará una variada y extraordinaria funcion el juéves 21 del corriente mes, en el gran teatro de Tacon, por la compañía que dirige el aplaudido primer actor señor Buron, á beneficio de los fondos de la Sociedad de Beneficencia de Naturales de Cataluña.

El programa promete ser de lo mejor, pues á más de tomar parte la Seccion Coral Dulzuras de Euterpe y la Estudiantina de dicho Centro, se pondrá en escena el interesante drama del reputado autor don Leopoldo Cono *La Pasionaria*, dando fin con la divertida pieza *Los Lanceros*.

Si á lo variado del programa se agrega el fin benéfico á que se destina el producto de esta funcion, no es aventurado asegurar que se ha de ver el gran coliseo favorecido por una numerosa concurrencia.

TEATRO DE ALBISU.—A medida que aumenta el número de audiciones de la opereta *Artagnan*, vá tambien aumentando el número de bellezas de su inspirada y sabrosa música para los oyentes que protegen decididamente á los que cantan y hablan en Albisu.

Así sucedió con *La Mascota*. Aquellas dulcísimas melodías de Audran nos iban siendo cada vez más simpáticas, porque cada vez las entendíamos mejor y nos hablaban al alma más directamente.

Artagnan, de igual manera, está destinada á hacerse popular en fuerza de audiciones.

La seguridad, la *justeza*, los detalles, todo lo que contribuye á dar realce á una obra, se acrecienta y depura al compas de las representaciones.

La audicion sexta de *Artagnan*, que tendrá efecto mañana, será más detallada y artística que las anteriores. Y todo esto se debe á los esfuerzos y buenos deseos de directores y artistas.

CASINO ESPAÑOL.—En la seccion correspondiente puede verse un anuncio que con firma la noticia que dimos hace poco, acerca de la funcion que se dispone para la noche del sábado próximo en el Casino Español de la Habana.

El programa de la misma es variado y atractivo; y la Seccion de Recreo y Adorno del expresado instituto se propone esmerarse para que dicha fiesta revista gran lucimiento por ser la última en que debe intervenir aquella. Echará, pues, el resto la mencionada Seccion.

MIL GRACIAS.—Recíbalas la atenta comision que entiende en las *matinées* que han de efectuarse en la glorieta de la Playa de Marianao, por la cortés invitacion con que nos ha favorecido para concurrir á la del domingo próximo.

FALTA DE AGUA.—Los vecinos de la calle de la Salud, tramo comprendido entre Gervasio y Belascoain, se quejan amargamente de la falta de agua que experimentan. Nueve dias hace, que carecen del precioso líquido y están que trinan.

¡Oh, Ayuntamiento novísimo!
Si quieres bien á tus prójimos
Dispon que los bañe súbito
El proto-óxido de hidrógeno.

PERFUMERÍA DE CRUSELLAS.—Nos place sobremanera hacernos eco de los adelantos de la industria del país, en cualquiera de sus manifestaciones, batiendo palmas en loor de los triunfos que la misma alcanza.

La perfumería de Crusellas ha obtenido en poco tiempo un crédito tal y una demanda tan grande, no sólo en Cuba sino en los países extranjeros más cercanos, que sus productores deben sentirse orgullosos de un éxito superior á toda alabanza, conseguido á fuerza de constancia y laboriosidad y contando con el auxilio de maestros que han trabajado en las principales fábricas de perfumería francesa.

Todos los productos de la casa de Crusellas son excelentes; pero se distinguen entre los mismos el polvo de arroz denominado *Hermine* y el exquisito *Jabon de hiel de vaca*, tan solicitados por el bello sexo y bordenos de toda recomendacion. Véanse los anuncios que se vienen publicando en la cuarto plana del DIARIO.

TEATRO DE IRIJOA.—La compañía de zarzuela que lo ocupa anuncia para mañana, miércoles, dos obras que siempre agradan: *El tucero del alba* y *La gallina ciega*.

Se ensayan con actividad *Los pajes del rey* y *La paloma azul*.

RESULTADOS POSITIVOS.—No han resultado mentidas nuestras esperanzas cuando en dias pasados augramos nuevos triunfos al Sr. Hernández y Mederos, director del colegio situado hasta hace pocos dias en la calle de San Miguel nº 100, hoy trasladado al magnífico, espacioso y ventilado edificio conocido por *Casa-quinta del Conde de Cañongo*. Nos es aún más grato repetir esta felicitacion al Sr. Hernández Mederos, y á los señores padres de familia que con buen acierto han sabido elegir un plantel tan bien asistido para sus hijos, porque además de las notables mejoras que ha recibido el establecimiento, de los 29 alumnos sobresalientes y 14 notables á que anteriormente hicimos referencia, acaban de obtener varios alumnos del mismo plantel los premios de oposicion, que en distintas asignaturas concede el Instituto Provincial á los estudiantes más aventajados.

VACUNA.—Mañana, miércoles, de 12 á 1, se administrará el virus vaccinal en las sacristías de las iglesias parroquiales de San Nicolás y Santo Angel, por D. Miguel Hoyos y D. Juan P. Lluria.

BAILE ASALTO.—Brillante promete ser el que ha dispuesto la simpática *Colla de Sant Mus*, en honor de su distinguido presidente, nuestro querido amigo el Sr. D. Ventura Trotchia.

La fiesta se verificará en el Vedado, durante la noche de mañana, miércoles, víspera del santo de tan apreciable caballero, y han sido invitados para la misma muchas y muy conocidas familias de nuestra buena sociedad. Será, pues, una manifestacion de aprecio, digna de la persona á quien se tributa.

SOLEMNE TRÍDUO.—Segun puede verse en la seccion religiosa, la comunidad de Carmelitas descalzos celebrará un solemne tríduo, en la iglesia de San Felipe, los dias 13, 14 y 15 del corriente en honor de su Santísima Madre. Se invita á los fieles para que concurran á dar mayor esplendor á aquel.

LOS PAPAS.—Los que más han durado en el pontificado son los siguientes: San Pedro, 25 años, 2 meses, 7 dias. Clemente XI, 20 años, 3 meses, 7 dias. Leon III, 20 años, 5 meses, 16 dias. Urbano VIII, 20 años, 11 meses, 23 dias. Pio VII, 23 años, 5 meses, 6 dias. Adrian I, 23 años, 10 meses, 16 dias. Pio VI, 24 años, 6 meses, 14 dias. Pio IX, 31 años, 7 meses, 21 dias.

La naturaleza y lugar de todos los papas habidos es la siguiente: 102 nacieron en los Estados de la Iglesia; 24 en Toscana; 14 en Nápoles; 13 en Francia; 13 en Grecia; 9 en Lombardía; 8 en Venecia; 8 en Siria; 6 en Bolonia; 6 en Génova; 6 en Alemania; 5 en Sicilia; 5 en España; 2 en Cerdeña; 2 en Saboya; 2 en Dalmacia; 2 en África; 1 en Portugal; 1 en Inglaterra; 1 en Holanda; 1 en Suiza; 1 en Candía; 19 en provincias inciertas.

UN NUEVO FONÓGRAFO.—Los señores Mestern y Helldolbler de Munich, han inventado un nuevo fonógrafo. Consiste el aparato en una especie de teléfono que graba sobre un papel, preparado químicamente, los sonidos que trasmite á muy largas distancias, de igual suerte que el teléfono.

SUCEDIDO.—Cierto *pollo* muy mal educado estaba una tarde de visita, y tenia como de costumbre, las manos en los bolsillos del pantalon.

La dueña de la casa, queriendo darle una leccion, le preguntó:

—Pepe, ¿tiene V. frío en las manos?

—No señora—contestó éste sin turbarse,—es que cuando voy á alguna parte tengo siempre cogido el portamoneda.... por si acaso.

UNA SOCIEDAD DE TIMOS.—Bajo este epígrafe se ha publicado en *Las Novedades* de Nueva York lo siguiente:

"Siguen buenos y con una actividad y apetito que dan grima los beneméritos timadores de la Habana, á los cuales hemos delatado repetidas veces en nuestras columnas.

Segun últimas noticias, los industriosos señores habian dado algunos *sablazos* con éxito completo en las repúblicas hispano-americanas. Un respetable señor llegado á esta ciudad procedente de una capital sud-americana nos ha manifestado tener órden de pagar *mil fuertes* á esos hábiles caballeros, á cuenta de un fortunon que han ofrecido á alguna persona crédula. Cumpliendo con nuestra mision nos hemos apresurado á prevenir al interesado contra la estafa que se trama, y los señores timadores tendrán que agradecernos el quedar sin los *mil fuertes*.

Damos una vez más la voz de alarma al público en general, y en particular á los hijos de Hispano-América. Si reciben ustedes una carta fechada en la Habana, ó en otra parte cualquiera, ofreciéndoles un tesoro enterrado, mediante un insignificante auxilio por parte de ustedes, tengan cuidado, que se trata de un timo.

Suplicamos la reproduccion de estas líneas á los periódicos de la América Española.

ASOCIACION DE DEPENDIENTES.—Con motivo de las muchas peticiones de localidades que á este centro se están haciendo para la funcion de la noche del domingo 17, en que hablará la Doctora Srta. Dª Mercedes Riba, participamos que los puntos de expendio de aquellas son los siguientes: Secretaría del Centro, Libreria de Valdepares; tienda de ropas *Las Ninfas*, (Obispo y Habana), *La Indagadora*, (Neptuno), *Las Glorias de Pelayo*, (Monte), *El Jordan*, (Monte); sederías, *El Clavel* y *La Filosofía* (Neptuno); *La Perla* (Muralla) y fábrica de tabacos de Carvajal.

Asimismo con respecto á las preguntas de si habrá ó no baile, contestamos afirmativamente.

POLICÍA.—En el barrio de San Francisco fueron detenidos dos individuos blancos que estaban en reyerta, saliendo herido levemente uno de ellos.

—A la voz de *¡ataja!* fué detenido un individuo blanco que había tratado de arrebatar unas gafas de oro á una señora al transitar por la calle del Refugio, esquina á Prado.

—Robo de una bandeja y una jarra de plata de una casa de la calle de Consulado, por un individuo blanco y un moreno que lograron fugarse

—En la calzada de la Reina, esquina á Lealtad, tuvieron una reyerta dos individuos blancos, saliendo herido por arma blanca uno de ellos. Un guardia de Orden Público ocupó en el lugar de la refriega un cuchillo.

—Un vecino del barrio de Arroyo Apolo fué herido de gravedad por dos individuos blancos, siendo detenido uno de éstos.

Real Casa de Beneficencia y Maternidad.

RELACION de las cantidades recibidas por varios conceptos en esta Direccion, donativos en otras especies y alta y baja de los asilados en este establecimiento, durante el mes de la fecha.

LIMOSNAS EN EFECTIVO. A SABER.

	Oro.	Billetes.
El Sr. Dr. D. Antonio González de Mendoza		$ 15-..
Una señora que oculta su nombre.		8-50
Una misa de requiem cantada, por órden de Cayetano Auber, á su esposa	$ 17-..	
Suma	$ 17-..	$ 23-50

LIMOSNAS EN ESPECIES.

La Excma. Sra. Marquesa de Du-Quesne y el Sr. D. Miguel Valdés Chacon, remitieron para la Maternidad cada uno un saco con azúcar centrífuga.

ESTADO de alta y baja de los asilados de esta Real Casa, durante el presente mes, en que ha ejercido la diputacion el Sr. Vocal D. Ricardo Calderon.

DEPARTAMENTOS.	Existencia anterior.	Altas.	Bajas.	Licencias.	Hospitales.	Existencia en la Casa.
Niñas	197	....	3	6	....	188
Varones	148	3	6	1	....	144
Párvulos	44	....	....	3	....	31
Lactancia	59	2	17	23	....	21
Mendigos hembras	46	....	2	1	6	37
... varones	109	....	8	....	7	94
Refugiadas parturientas	....	....	....	....	....	....
Crianderas y manejadoras	26	3	9	6	....	14
Criadas y lavanderas	15	1	1	....	....	15
Sirvientes	16	....	....	....	....	16
Hermanas de la Caridad	27	....	1	....	....	26
Total	687	9	47	40	13	592

RESUMEN.

Existencia en la Real Casa	592
Mendigos en los Hospitales	13
Niños, niñas y mendigos con licencia	40
Suma general	645

Habana junio 30 de 1887.—El Director, *C. C. Coppinger*.

Seccion de interés personal

OBJETOS DE CANASTILLA.

Faldellines, birretes, pañales, camisitas, chambritas, vestiditos, roponcitos, zapatitos, baberos y toda clase de objetos para canastillas de niños, todo fino, todo bien bordado y con buenos encajes y todo á precios módicos en

La Fashionable,
OBISPO N. 92.
Cn 958 P 1 Jl

Skinny Men. (Hombres flacos).

El restaurador de la salud de Wells ("Wells' Health Renewer"), restituye el vigor y la salud, cura la dispepsia, la impotencia y la debilidad sexual. José Sarrá, Habana, único agente para la Isla de Cuba.

CENTRO ASTURIANO

La secretaría de este Centro se ha trasladado á la planta baja del Casino Español, en el restaurant del mismo nombre, por la parte que mira á Obrapía y Monserrate.

Habana, julio 11 de 1887.—El Secretario, *Vicente F. Plaza*.

C 1021 P 8—12

"CAMPOS ELISEOS."
BAÑOS DE MAR.

Accediendo á los deseos de todas aquellas personas que por sus ocupaciones no pueden bañarse en las horas del dia, desde el dia 15 del corriente estarán abiertos hasta las diez de la noche.

Cn 1020 P 5-11a 5-12d

A LOS RICOS.

Por el 50 p ⅀ de su valor, se realiza una grande y valiosa factura de alhajas de brillantes procedentes de operaciones vencidas.

Hay magníficas dormilonas, sortijas, pulsos y aliñeres con brillantes de UNO á DIEZ quilates.

Tenemos tambien un magnífico servicio de plata, de mesa, que ha pertenecido á una de las familias más principales de esta capital.

Se facilita DINERO con garantía de alhajas y valores que se coticen en plaza.

F. Alonso. **Compostela 57.**
8623 P 4-12a 4-12d

SIN COMENTARIOS.

Recibido nuevo surtido de fluses casimir, última moda, á $8½.
LA PALMA.
Se hacen trajes casimir por medida desde $10.
Pídanse muestras.
LA PALMA
53, MURALLA 53,
entre Habana y Compostela.
Cn 959 P 1-Jl

CASINO ESPAÑOL de la HABANA

Seccion de Recreo y Adorno.

SECRETARÍA

Esta Seccion, competentemente autorizada por la Directiva, ha dispuesto celebrar en la noche del sábado 16 del corriente, una funcion lírico-dramática en dos actos, cuyo desempeño se halla á cargo de distinguidos artistas.

Como segunda parte habrá baile, en el que tocará la conocida orquesta primera de Valenzuela

Se encarece á los señores socios la presentacion del recibo del presente mes, como título de entrada.

La funcion dará principio á las ocho y media y las puertas se abrirán una hora ántes.

Habana, julio 12 de 1887.—El Secretario, *Crisanto Calvo*. G 4-13

JUNTA DE LA DEUDA

Necesitando una fuerte cantidad en títulos de la Deuda compro
Créditos de Cortes de Cuenta y Residuos
de todas cantidades.
Así mismo compro abonarés de Comision Activa y Cuadro de Reemplazo.
Certificados de Telégrafos.
Mis pagos de contado.
Dirigirse en esta capital, á
JOSÉ LACRET MORLOT,
HABANA 95.
Apartado 172. Telefono 272.
Cable y Telégrafo Lacret: HABANA.
5984 P 52-13My

CRONICA RELIGIOSA.

DIA 13 DE JULIO.

Santos Anacleto, papa y mártir, y Turiano, obispo y confesor.

San Anacleto, papa y mártir, en Roma, el cual gobernó la Iglesia despues de san Clemente y la hermoseó con un glorioso martirio.

No es fácil imaginar virtud más sobresaliente, capacidad más extendida, caridad más abrasada, celo más encendido, ni más generoso, que el que se admiraba en san Anacleto. Dícese que en el Vaticano escogió y bendijo cierto sitio distinguido, destinándole para sepultura de los sumos pontífices, y que ordenó que en los cementerios comunes de los cristianos hubiese lugar separado para enterrar á los que hubiesen padecido martirio. Nuestro Santo tuvo la dicha de coronar su pontificado con el martirio que padeció el dia 13 de julio, al principio del segundo siglo.

FIESTAS EL JUÉVES.

Misas Solemnes.—En la Catedral, la de Tercia, á las 8½, y en las demás iglesias, las de costumbre.

SOLEMNE TRIDUO

Que la comunidad de Carmelitas Descalzos, en union de los cofrades del Santo Escapulario, dedica á su Augusta y amorosa Madre los dias 13, 14 y 15 del corriente en la iglesia de San Felipe Neri.

Por la mañana continúa la Novena.

Por la tarde, á las seis y media, se rezará el Santo Rosario, sermon, Gozos, Reserva y despedida.

El dia 15 se terminará con la *Salve Solemne*

El dia 16, á las siete, Misa de Comunion con cánticos.—A las ocho y media, la solemne con sermon á cargo del R. P. Calonge, de las Escuelas Pías.—A las siete de la tarde, despues del sermon se dará la bendicion Papal, terminando con la procesion por la plazuela de la iglesia.

Se cantará la misa del R. P. Fr. Agustin María del SSmo. Sto., C. D., conocido con el nombre de P. Hermann, judío convertido.

Los fieles pueden ganar en este dia tres indulgencias plenarias.—El Superior de los Carmelitas.

8652 5-12

Monasterio de Santa Teresa.

A las seis de la tarde del dia 6 del actual se izará la bandera á los golpes de la música segun costumbre y en seguida se cantará la salve. A las 8 de la mañana del dia 7, principiará el novenario de misas solemnes con música, y concluida la misa se hará á continuacion la novena de la Santísima Virgen del Cármen, haciéndose así todos los dias hasta el 15 que es el último de la novena. Para las fiestas que se han de hacer despues, se anunciará oportunamente; invitando por este medio á los muchos devotos y cofrades de la Santísima Virgen del Cármen á la asistencia á estos solemnes cultos.—Habana, julio 4 de 1887.—El Capellan. 8272 10-5

ORDEN DE LA PLAZA
DEL DIA 12 DE JULIO DE 1887.
SERVICIO PARA EL 13.

Jefe de dia.—El Comandante del 4º Batallon de Voluntarios, D. Juan A. Roig.

Visita de Hospital.—Comandancia Occidental de Artillería.

Médico para los baños.—El de la Comandancia Oc-Artillería, D. Rigoberto Fernandez.

Capitanía General y Paradas.—1er. Batallon de Voluntarios.

Batería de la Reina.—Artillería de Ejército.

Ayudante de guardia en el Gobierno Militar.—El 2º de la Plaza, D. Graciliano Baez.

Imaginaria en idem.—El 3º de la misma, D. Francisco Sobredo.

Es copia.—El Coronel Sargento Mayor, *Ricardo*.

GANADO.	Reses del país.	Méns.º	Pesos.	RASTRO DE GANADO MAYOR. Sobrantes	Precios.	Precios en las casillas.
Terneros	180			76	45 á 55 B|B.	70 cts. k.
Bueyes	24		31,738 kilos.	....	40 á 45 B|B.	1-30 60
					Flete	1-30 60
					Carne con hueso	60
					Masa limpia	60
					60 á 65 B|B.	1-20 70
					Flete	1-20 70
					Carne con hueso	70
					Masa limpia	70
					Flete	70
					Carne con hueso	70

GANADO MENOR.	Menteca.	Carne.	Total.	Kilos.	Sobrante.	Precios.	Precios para las carnicerías.
Cerdos	14	92	106	3859	513	275	Carne, á 60 cts. k.
Carneros						16	Manteca, á 80 cts. k.
							Costillas, 1-15
							Carnero, 80

Habana, 10 de julio de 1887.—El Administrador, *Guillermo de Ferro*.

COMUNICADOS.

AVISO.

Pongo en conocimiento de mis amigos no haber autorizado á persona alguna, para que en mi nombre, por carta ó tarjeta solicite dinero ó recursos de cualquier género.

Feliciano Villalba.

Habana, 12 de julio de 1887.
8693 2-13

COLLA DE SANT MUS.

Seccion de Recreo y Adorno.

Esta Sociedad con motivo de ser el dia 13 del corriente víspera del santo del Sr. Presidente D. Ventura Trotcha, le dedicará un gran *baile asalto* en el Vedado; para cuyo efecto saldrá del paradero de la Punta un tren especial grátis para los Sres. sócios é invitados, á las ocho y media de la noche; tambien habrá á las dos otro tren especial, de vuelta, grátis para los mismos señores.

Nota.—Para el dia 24 del presente mes, gran concierto.

Habana julio 11 de 1887.—El Secretario, *Cecilio Llavería*.

Cn 1019 3-11a 3-12d

Aviso á los novios.

Todo el mueblaje de una respetable familia que se ausenta para Europa, se venden juntos ó separados, hay dos magníficos juegos de cuarto, uno de nogal y otro de junquillo, son de mucho gusto, tambien juego de comedor nogal, un elegante juego de sala Luis XVI con dos espejos y 7 cuadros; además otros muebles que no se hacen mencion de ellos: todos estos muebles tienen muy poco tiempo de usados y lo que se quiere es realizarlos pronto, no se cobra nada por verlos, están de manifiesto en la calle de Compostela 50, entre Obispo y Obrapía En la misma se compran materiales de oro y plata vieja en comision para una casa de comercio de Paris, se pagan al más alto precio, tambien los pianos de Pleyel que se presenten.

C 1012 5-8

SOCIEDAD

de Instruccion y Recreo de Artesanos de Jesus del Monte.

De órden del Sr. Presidente cito por este medio á todos los Sres. sócios para la Junta general ordinaria que celebrará esta Sociedad el dia 15 del actual.

Nota.—Dicha Junta terminará con elecciones parciales.

Habana, 11 de julio de 1887.—El Secretario, P. S., *José F. del Castillo*.

8595 1-11a 3-12d

CIRCULO HABANERO

Programa de las funciones que dará esta Sociedad en el mes de julio en el teatro de Irijoa:

Lúnes 18.—Velada literario-musical en honor del laureado maestro Ignacio Cervántes.

Viérnes 29.—Zarzuela.

Habana, julio 8 de 1887.—*El Secretario.*
8525 5—9

CENTRO GALLEGO.

Sociedad de Instruccion, Recreo y Asistencia Sanitaria.

Secretaría.

Por acuerdo de la Junta Directiva, celebrará este Centro Junta General extraordinaria el domingo 17 del que cursa, á las doce del dia y en el salon de sesiones del Instituto, para proceder á la eleccion de DOCE vocales suplentes que deben completar la Junta Directiva, segun lo establecido en el artículo 15, capítulo 6º del Reglamento general de la Sociedad.

Tanto para el acceso al local, como para tomar parte en las votaciones, será requisito indispensable la exhibicion del recibo correspondiente al mes de la fecha.

Lo que se hace público para conocimiento general de los señores socios

Habana, julio 7 de 1887.—El Secretario, *Ramon Armada Teijeiro*. C 997 10-8

CENTRO GALLEGO.

Sociedad de Instruccion, Recreo y Asistencia Sanitaria.

Secretaría.

Autorizada la Junta Directiva para introducir reformas en la asistencia sanitaria; y no habiendo aceptado la Casa de Salud *Quinta del Rey* las proposiciones que se dirigieron á las 4 Quintas con fecha 18 del que cursa, se acordó—en Junta celebrada anteayer—rescindir el contrato que actualmente sostiene con el "Centro" dicha Casa de Salud y hacer público, por este medio, á los Sres. Sócios, que, á contar de 1º de Julio próximo, los enfermos de la Asociacion podrán curarse en cualquiera de las Quintas conocidas por *La Integridad Nacional, Garcini* y *La Benéfica*.

En esta Secretaría, é interin no se imprimen los Reglamentos Generales del "Centro" y especial de la *Seccion de Sanidad*, se hallan de manifiesto, á disposicion de los Sres. Sócios, las bases de los nuevos contratos con las Quintas. En estos establecimientos, tambien se hacen públicas—por medio de carteles—las condiciones de asistencia sanitaria y las cuales comenzarán á regir desde el citado 1º de Julio.

Habana, Junio 26 de 1887.—El Secretario, *Ramon Armada Teijeiro*.

Cn 929 1a-27 15d-28Jn

VINO NAVARRO.

Marca "ARGA"

El único vino Navarro fino de mesa que llega á la Isla de Cuba sin mezcla alguna, sin encabezarlo, y en las mismas condiciones que se encuentra en las magníficas bodegas de la ribera del Arga.

Unico receptor D. JOSE GARVISO, almacenista de víveres,

OFICIOS 32.
7525 27-12Jn

ANUNCIOS.

PROFESIONES.

Dr. Antonio Radillo,
CIRUJANO-DENTISTA.
Se ofrece al público para toda clase de operaciones de la boca á precios sumamente módicos.
Consultas gráts para los pobres de 2 á 4. Se dan consultas á domicilio. REAL N. 186, Marianao.
8681 4-13

Juan Francisco Rodríguez Guillen,
NOTARIO PUBLICO
Ha trasladado su domicilio y despacho á la calle de San Rafael 32. 8179 26a-2 26d-2

CURA DE LAS QUEBRADURAS.
La estrangulacion es muerte segura. No hay mejor garantía que esta. Todo paciente que use mis curativos y á los dos meses no le convengan, se le devolverá su importe. De estos se exceptuan los que hayan obtenido su cura radical.
J. Gros.—Sol 83.
8657 15-12 Jl

Florentina Morey de Rodriguez
COMADRONA FACULTATIVA.
Aguacate 104, entre Amargura y Teniente-Rey.
8587 4-10

DOCTOR VALERIO,
Cirujano-Dentista.
Aguiar número 107, entre Sol y Muralla.
8557 10-10

Mme. Marie P. Lajouane
COMADRONA-FACULTATIVA
Aguacate número 68, entre Obispo y Obrapía.
8544 4-10

Arturo Rosa y Pasqual,
ABOGADO.
Consultas de 12 á 2.—Empedrado núm. 14.
8420 10-7

JOSEFINA LLOSAS DE ROCA,
COMADRONA FACULTATIVA.
Egido 1, esquina á Muralla, altos.
8110 26-1Jl

Aurelio Pons é Izquierdo
ABOGADO.
Ha trasladado su bufete á la calle de Mercaderes 12. Doce á cuatro de la tarde.—Domicilio Luz 99.
8129 26-1Jl

DR. GARGANTA.
LA

SE SOLICITA UNA BUENA COSTURERA que sepa cortar bien por figurín, no siendo buena que no se presente. Prado 13 esquina á Genios.
8622 4-12

UNA BUENA CRIANDERA CON DOS MESES de parida, desea colocarse á leche entera, Cárdenas núm. 9, en la misma desean ropa para lavado.
8636 4-12

DESEA COLOCARSE UNA BUENA CRIANdera á leche entera, de dos meses de parida: en su domicilio Habana 40 informarán.
8637 8-12

SE SOLICITA UNA COCINERA PARA CORta familia, sea blanca ó de color, que tenga moralidad y quien informe por sus antecedentes. San Rafael 67 á todas horas. 8638 4-12

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COLOcarse de criada de mano en casa de corta familia, Jesus Peregrino 23 informarán. 8621 4-12

SE DESEA UNA COCINERA PENINSULAR que duerma en el acomodo y que sepa algo de lavar, teniendo quien la recomiende. Escobar 126.
8588 4-12

SE SOLICITA A UN JOVEN DE 10 A 12 AÑOS, cuyos padres deseen aprenda oficio y se eduque algo á la vez que buscará un sueldecito: informan en la calle de la Habana n. 126, barbería.
8602 4-12

UN GENERAL COCINERO Y REPOSTERO extranjero de bastante inteligencia y sabe bien su obligacion, ha ocupado las principales casas y hoteles de esta capital, tiene quien responda de su conducta y moralidad, Obrapía n. 100 entre Bernaza y Villegas.
8649 4-12

DESEA COLOCARSE UN ASIATICO EXCEdente cocinero, aseado y humilde, cocina á la francesa, inglesa, española y criolla: tiene quien responda por su conducta: calle de la Estrella 15 almacen de víveres esquina á Aguila darán razon.
8617 4-12

UNA SEÑORA PENINSULAR DESEA COcinar para coctear, bien sea en casa particular ó establecimiento, tiene personas que la recomiendan. Calle de Compostela n. 36. 8603 4-12

DESEA COLOCARSE DE CRIANDERA A leche entera una señora de Islas Canarias: calzada de Concha calle de Velazquez n. 1 Jesus del Monte informarán. 8611 4-12

UNA SEÑORA ISLEÑA DESEA ENCONcontrar colocacion para acompañar á una señora sola, sabe coser, bordar y hacer flecos, tiene muy buenas referencias de su conducta. Informarán fonda Los Voluntarios Egido y Monserrate.
8613 4-12

UN ASIATICO SOLICITA COLOCACION PAra cocinero en casa particular ó establecimiento, teniendo quien responda por su conducta. Informarán Luz 56. 8600 4-12

UN BUEN COCINERO Y REPOSTERO PEninsular desea colocarse. Informarán de su conducta sus capataces Ciudadela la Guardia n. 17 informarán. 8624 4-12

CRIADA DE MANO

que sepa coser y quiera ir á Marianao. Informarán Aguila 131. 8591 4-12

DOS CRIADAS SE NECESITAN PARA UNA corta familia, una para manejadora de una niña de corto tiempo y la otra criada de mano para todos los quehaceres de la casa. Neptuno 33.
8606 4-12

SE SOLICITA UNA BUENA MANEJADORA de mediana edad y que sea cariñosa con los niños y que tenga quien garantice su conducta. En la misma se desea una buena cocinera que sepa cocinar bien, de lo contrario que no se presente, se desean referencias Sol 78. 8601 4-12

UN JOVEN DE COLOR, EXCELENTE COcinero, desea colocarse, tiene muy buenas recomendaciones y personas que acrediten su conducta y moralidad: pueden informarse calle de Corrales 23, á todas horas. 8593 4-12

DESEA COLOCARSE EN CASA PARTICUlar una general lavandera y planchadora, tiene quien responda de su conducta. Informarán Jesus Peregrino 5. 8599 4-12

SE SOLICITA

un aprendiz: barbería, Jesus del Monte núm. 256.
8597 4-12

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COLOcarse de criada de mano ó manejadora de niños sabe cumplir con su obligacion y tiene personas que garanticen su buena conducta: calzada de la Reina 97 informarán. 8592 4-12

UNA PARDA DE MEDIANA EDAD DE MUcha moralidad, desea colocarse con una familia que vaya para Nueva-York, para manejar niños ó para servir á una señora: informarán Acosta 9.
8596 4-12

SE SOLICITA UNA MANEJADORA, UNA general lavandera y planchadora, una criadita para ayudar al servicio de mano y un muchachito para mandados y el aseo de la casa: han de tener quien los recomiende. Calle de Paula número 43.
8642 4-12

SE SOLICITA UN CRIADO QUE SEPA ALGO de cocina; es para hacer de todo; lo que no sepa se lo enseñará; sueldo $20 B|B. Se prefiere un rebajado del ejército. Habana 24. 8656 4-12

SE DESEA SABER EL DOMICILIO DE DON Antonio García que tuvo una venta de aves en el mercado de la Plaza Vieja, para un asunto de interés: informarán en la calle del Matadero, carbonería de Tejas, Dª Carolina Luaces y González.
8553 4-10

EL PRESBITERO EXTRANJERO DR. BENjamin de Luplicy ruega á la persona que se haya encontrado varios documentos de su pertenencia los entregue en la calzada de la Reina n. 24, seguro de que con esto hará una obra de caridad por hallarse sufriendo las mayores miserias á causa de no poder identificar su persona y verse privado de regresar á su país. 8569 4-10

UNA PROFESORA PRACTICA EN EL MAgisterio, solicita ingresar en casa de familia respetable como institutriz. Ofrece las mejores referencias ó informarán Cuba 26, entresuelo.
8570 4-10

SE SOLICITA

una criada ágil y entendida en el manejo de un niño de seis meses, ha de ser persona decente y de moralidad. Neptuno 153. 8572 4-10

UNA LAVANDERA SE SOLICITA, PENINsular ó isleña, es para corta familia y se piden referencias, que duerma en la casa. Ancha del Norte 223, bajos, entre Gervasio y Belascoain.
8586 5-10

SE SOLICITA

un jóven para andar y cuidar un caballo, se prefiere que tenga de 16 á 18 años y que sea peninsular. Cerro n. 741. Por la mañana de 7 á 9½.
8571 4-10

DINERO, DINERO

Se da con hipoteca en todas cantidades en oro y en billetes: de mas pormenores informará D. Manuel López Bencomo, de 7 á 12 de la mañana. Dragones 29.
8574 8-10

SE SOLICITA

una criadita blanca de 12 á 14 años, abonándosele sueldo. Reina 49. 8569 4-10

SE DESEA COLOCAR UN MORENO BUEN cocinero. Villegas esquina á Teniente-Rey, bodega, darán razon, á todas horas del dia.
8578 4-10

SE SOLICITA

un hombre como de 50 á 60 años para la limpieza y mandados de una casa de familia. Sol 64.
8582 4-10

DESEA COLOCARSE UNA PENINSULAR DE 30 años de edad para criada de mano: tiene quien responda por su conducta: calle del Sol 8, fonda Los Tres Hermanos informarán, pregunten por Dª Perfecta Alonso. 8489 4-9

LA PROTECTORA

Desea colocarse un matrimonio sin hijos, él para cochero ó criado de mano y ella para criada, coser, cortar y entallar, para la ciudad ó para el campo, son peninsulares y con buenas referencias. Amargura 54.
8558 4-10

UNA GENERAL LAVANDERA Y PLANCHAdora desea encontrar ropa para lavar en su casa, tiene personas que respondan por su conducta. Angeles 73, accesoria A. 8547 4-10

Se necesitan

dos aprendices de panadería, que sean peninsulares, calle de las Animas n. 10 informarán, Guanabacoa.
8597 4-10

DESEA COLOCARSE UN MORENO JOVEN, bien sea para criado de mano ó cochero, en casa de familia decente, en ámbas cosas sabe bien su desempeño: impondrán Obrapía número 69.
8556 4-10

SE SOLICITA

una persona formal é inteligente para coser de seis á seis. Compostela 109, esquina á Muralla, altos.
8552 4-10

UNA SEÑORA FRANCESA DE MEDIANA edad, aseada y de moralidad, desea colocarse en una casa buena de cocinera, tiene las mejores referencias: calle de Compostela 95 dan razon.
8543 4-10

UN ASIATICO BUEN COCINERO, ASEADO y de moralidad, desea colocarse en una casa buena ó establecimiento: sabe cumplir con su obligacion y tiene personas que respondan de su conducta. Obrapía 81, esquina á Villegas, bodega dan razon.
8575 4-10

NECESITO UN DEPENDIENTE DE FARmacia inteligente y un aprendiz del mismo ramo, y un criado de mano blanco ó de color de 12 á 14 años. Suarez 85. 8498 4-9

UNA SEÑORITA FRANCESA QUE POSEE el castellano, buena letra, como tambien la confeccion de sombreros y demás costuras para señoras, desea hallar colocacion en una casa de familia respetable y de moralidad para dar clases de su idioma y en las horas desocupadas del dia dedicarlas á la costura: informarán O'Reilly n. 93.
8596 4-9

SE SOLICITAN

vendedores que sepan leer y escribir y diestros en el manejo de carretas tiradas por bueyes. Galiano número 113, loceria.
C 1013 4—9

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COLOcarse de criada de mano en una casa que sea decente: sabe cumplir con su obligacion y tiene personas que abonen por su conducta: sueldo $25 B. para arriba: el que no pueda darlos que no se moleste en buscarme: darán razon Luz n. 36. 8522 4-9

SE DESEA SABER EL PARADERO DE LAS morenas Rosa, criolla, y Lugarda (gangá), esclavas que fueron de D. Cárlos Pedroso, para asuntos que le interesan en el ingenio Toledo. Marianao pueden presentarse. 8516 4-9

En Concordia 62

se solicita una criada de color de 10 á 12 años de edad para entretener unos niños y hacer la limpieza de la casa. 8529 4-9

SE SOLICITA

una morena para cocinar y quehaceres de una casa de una señora sola. Obrapía nº 98, de 11 de la mañana en adelante. 8520 4-9

SE NECESITA UNA CRIADA DE COLOR PAra manejar niños, que tenga el carácter amable, sea cariñosa y tenga referencias que garanticen su conducta. Campanario n. 91, entre San Rafael y San José.
8518 4-9

SE DESEA COLOCAR UNA GENERAL LAvandera de niño y señora: calle de Egido núm. 67.
8496 4-9

SE SOLICITA UNA CRIADA DE MANO, DE mediana edad, para todo el servicio doméstico: ha de conocer su oficio y presentar buenas referencias. Galiano 69, entre Neptuno y San Miguel.
8542 4-9

BARBEROS

Se solicita un operario para sábados y domingos: calle de Cienfuegos n. 2. 8534 4-9

UNA SEÑORA PENINSULAR, DE TRES MEses de parida, desea colocarse de criandera á leche entera, la que tiene buena y abundante: tiene personas que respondan por ella. Revillagigedo 21 dan razon. 8515 4-9

UN JOVEN PENINSULAR, INTELIGENTE, desea colocarse de sacristan en una iglesia: tiene personas que respondan de su conducta. Obrapía 22.
8517 4-9

DESEA COLOCARSE UN COCINERO PEninsular, aseado y de buena conducta, para casa de familia particular, larga, almacen ó fonda: sabe cumplir con su obligacion: puede presentar los mejores comprobantes de su comportamiento: fonda Los Voluntarios, plazoleta de Ursulinas darán razon.
8513 4-9

SE SOLICITA

una buena manejadora que sea inteligente en el cuidado de los niños, formal y de buenos antecedentes. Teniente-Rey 26. 8536 4-9

SE SOLICITA

una criada de mano para un matrimonio solo, con la condicion de fregar los suelos. Habana n. 99, entre Amargura y Teniente Rey. 8531 4-9

COMPRAS.

SE COMPRAN TODAS LAS MAQUINAS DE coser que propongan de Singer Reformada, Gran Americana y Remington; tambien se componen con perfeccion de todas clases y se cambian por nuevas: calle Lagunas 84. 8690 4-13

SE DESEA COMPRAR UNA CASA DE TRES ó cinco mil pesos oro, cuya casa sea libre de gravámen, cerca del Parque, ó sea intervencion de corredor: dirigirse á D. Juan López, Amistad 90, esquina á San José. 8688 5-13

SE COMPRA UN MUEBLAJE COMPLETO DE casa, que sea bueno y de familia particular, sécase juntos ó por piezas sueltas; y un pianino de Pleyel y algunas lámparas de cristal, con para el uso de otra familia y se pagan bien. Impondrán O-Reilly 73.
8703 4-13

SE COMPRA

toda clase de muebles y pianos, como tambien espejos aunque estén manchados y prendas de oro y brillantes y se pagan mejor que nadie. Reina 2, frente á la Audiencia. 8581 4-10

SE COMPRAN LIBROS

de todas clases, métodos y papeles de música y bibliotecas por costosas, que sean, tambien se compran dándole la ventaja al vendedor de poder volver á comprar sus mismos libros, pueden remitirse ó avisar para irlos á ver á la librería la Universidad, O,Reilly 61 entre Aguacate y Villegas. 8505 4-9

OJO.

Por órden de dos comisionistas, para mandar á la Península y Panamá, se compran toda clase de prendas de oro y plata, antiguas, montadas en brillantes, esmeraldas y otras piedras, ó sin montar, lo mismo que oro y plata vieja en grandes y pequeñas partidas, pagando altos precios. Se pasa á hacer las compras á domicilio: las personas que así lo deseen dejarán aviso en San Miguel 92, esquina á Manrique, á todas horas del dia.—Francisco Silva. 8449 26-8Jl

SE DESEA COMPRAR UNA FINCA RUSTICA de tres caballerías de tierra, que tenga pozo, casa de vivienda y esté cercada: dirigirse á Monte 479.
8388 10-7

SE COMPRAN LIBROS,

de todas clases é idiomas. Salud 23, librería.
8133 10-7

SE COMPRAN

todos los muebles de una familia particular y tambien algunas prendas de oro y brillantes. Informarán Obrapía n. 53. 7954 1m.-29

MUEBLES

Se compran de todas clases y se pagan bien. Neptuno 11. 7665 26-21

Casas de salud, hoteles y fondas

GRAN HOTEL PASAJE.

El mejor Hotel en esta ciudad, segun clasificacion del gremio de Hoteles en el reparto de contribuciones.

P. M. Castro y Cª

Cn 984 26-6Jl

HOTEL SARATOGA.

MONTE 45.

REGENTA DE EL Dr ROSARIO DE ALIART.

Situado frente al Campo de Marte, próximo á los Parques.

Hermosas habitaciones frescas y ventiladas para hombres solos y matrimonios.

Son muy conocidas sus buenas condiciones de vistas y ventilacion, así como su esmerada asistencia y médicos precios. 8564 5-10

IMPORTANTE.

HOTEL TELEGRAFO

En vista de la pésima situacion que atraviesa este país, hemos determinado rebajar los precios actuales considerablemente, partiendo desde el dia 1º del actual, garantizando de paso que dicha rebaja no será motivo para alterar en lo más mínimo el excelente trato que el público conoce.

Igual ofrecimiento hacemos con respecto al *Hotel Mascotte* (ántes San Cárlos) nuevamente abierto, que por sus frescas y hermosas habitaciones (amueblado de nuevo) como por su órden y esmeradísimo trato y precios moderadísimos, lo convierten en el Hotel de más atractivo para aquellas familias y hombres solos que deseen vivir con decencia y gastar poco.

Nuestro lema ha de ser desde esta fecha en adelante,

BARATO, BARATO Y BARATO.

Habana y julio 1º de 1887.

J. Batet.

8298 26 5jl

HOTEL VENDOME.

BROADWAY Y CALLE 41ª

NUEVA YORK.

PLAN AMERICANO

Este Hotel está situado en parte céntrica, y tiene todas las comodidades y mejoras modernas. La cocina y el servicio son inmejorables.

Sala, alcoba y baño $4 diarios. Pueden asegurarse habitaciones por cable ó por correo.

78-13Ab I. STEINFELD, Administrador.

HOTEL DE CEBALLOS

EN

SANTA FE

ISLA DE PINOS.

En esta casa, situada en uno de los mejores puntos del caserío y próxima á los baños Termales, dirigida por D. Santos Ordoñez, ofrece su dueño el mejor trato posible á los enfermos y demás personas que á ella se dirijan; al efecto cuenta con los elementos necesarios, el exacto conocimiento de la localidad y necesidades de sus huéspedes, tambien tiene casas amuebladas para familias, así como carruajes y una tienda bien surtida.

Al mismo tiempo, los enfermos que además del poderoso auxilio de los Baños Termales, la agradable temperatura, la tranquilidad del lugar y sanos alimentos, necesiten direccion facultativa, pueden contar con la cooperacion de los acreditados Dres. D. Juan Tempranos, D. Francisco Tulles, D. Santiago Cañizares y D. Fernando Temprano; para más pormenores dirigirse á D. Santos Ordoñez Ceballos, en Santa Fe, ó calle de Manrique número 230, Habana.
8860 24-2

PERDIDAS.

SINSONTE —DE LA CALLE DEL SOL N. 72, altos, ha desaparecido el viérnes 8 del actual un sinsonte con su jaula, muy grande esta. Se ruega á la persona que lo tenga ó sepa su paradero, se sirva avisar en dicha casa, donde se darán las señas y una buena gratificacion, sin más averiguaciones.
8550 8-10

PERDIDA EL DIA 2.—DE LA CALLE DE Villegas número 125 se ha extraviado un perro perdiguero blanco, jaspeado, con manchas de color de chocolate claro; el que lo presente ó de razon de su paradero en la calle de Jesus María 110, se le gratificará generosamente. 8527 4-9

ALQUILERES.

Se alquilan una sala baja y dos cuartos, tambien bajos, juntos ó separados, con luz, muebles y toda asistencia. Teniente-Rey 94, inmediato á parques y teatros. 8658 4-13

MANRIQUE 176 y 178

1ª sala, comedor 4 cuartos, 2ª sala comedor, 7 cuartos con agua de Vento y desagüe $25-50 y $34; dos esquinas Escobar 222 y Peñalver 78 para establecimiento ó particular $12-75; accesoria San José n. 74 sala, dos cuartos y agua $11; Gloria 101 altos, independientes, sala, comedor, 4 cuartos y azotea $12-75; Pocito n. 20, sala, comedor, 3 cuartos, 17 altos independientes; Infanta 96, esquina San José, propios para la estacion, sala, comedor, 4 cuartos, agua y azotea, 12 en la misma, 4 accesorias, sala, comedor, aposento y agua á 5-50 y 6; dos solares Infanta 98 y 100 con 26 cuartos, gran patio y agua 34; dos Guanabacoa, Venus n. 22 y Real 123, sala, comedor, 4 cuartos y agua y otra sala, comedor, 2 cuartos y agua á $3 y $8; una accesoria Manrique 7, en 6, todo en oro, las llaves en las esquinas. Salud n. 55 informarán, en la misma se vende un tronco de arreos francesos y varias jaulas nuevas para canarios. 8668 4-13

En el sitio más fresco de la Habana se alquilan bonitas y cómodas habitaciones á hombres solos ó matrimonios sin hijos. Cárdenas 2, esquina á Monte, frente al Parque de la India.
8704 4-13

En onza y media oro dos habitaciones altas con balcon á la calle de O'Reilly y su salita de recibo, se prefiere un matrimonio ó escritorio. Habana esquina á O'Reilly número 65½ tratarán.
8677 4-13

Se alquilan la hermosa casa San Miguel 260 esquina á Espada, sala, saleta, 4 cuartos bajos, salon alto, muy fresca, azotea, agua, en $42-40 oro; se alquila la casa Aguila 237 entre Monte y Corrales, sala, saleta, 3 cuartos, salon alto, agua, azotea, acometimiento á la cloaca, en $31 oro. Las llaves é impondrán Tejadillo 5. 8682 4-13

Se alquilan hermosas habitaciones altas y bajas en la casa calle de San Isidro 74 y en la misma se alquila una hermosa cocina propia para un tren de cantinas por ser independiente. 8690 4-13

En $30 oro se alquila la casa San Isidro 22, en el 21 está la llave, tiene tres cuartos bajos y dos hermosos y ventilados altos. El dueño Revillagigedo 5.
8674 4-13

Industria 101.—Se alquila un cuarto bajo grande y fresco, con ventana á la calle, en familia, con asistencia ó sin ella, si es persona delicada de salud se le cuidará con esmero á un módico precio.
8714 4-13

AGUILA 11.—Se alquila esta cómoda casa de dos ventanas, sala, tres cuartos bajos y tres altos, agua abundante y demás comodidades, en $34 oro: la llave en la bodega esquina á Colon: informarán Obispo 37, depósito de tabacos La Carolina.
8711 4-13

Una bonita habitacion

con toda asistencia: se piden referencias. Villegas 115.
8697 4-13

Cerro.—En dos y media onzas oro al mes, se alquila una bonita casa de alto y bajo, mampostería; compuesta, los bajos de una gran sala, dos cuartos, cocina y pluma de agua, y los altos de sala con balcon corrido, comedor y cinco cuartos, con inodoro: calle de Falguera n. 23, á cuadra y media del Parque del Tulipan: en el n. 17 impondrán. 8685 6-13

Por $25 oro

se alquilan dos ventiladas habitaciones altas con agua y cocina, entrada independiente, Cuba 77. Informan Teniente Rey 44. 8580 6-11a 6-12d

EN MARIANAO.—Se alquila una de las mejores casas de Marianao, en perfecto estado y completamente amueblada, con jardin, árboles frutales, gallinera, etc. Calzada de Marianao n. 138 ó Mercaderes 16½, altos 8461 10-7a 10-8d

Se alquila una espaciosa y ventilada habitacion con balcon á la calle, con buena asistencia, propio para un matrimonio ó dos amigos. Villegas 67, entre Obispo y Obrapia. 8589 4-12

SE ALQUILAN

los hermosos y frescos altos y entresuelos, juntos ó separados, de la calle del Prado casi esquina á Neptuno n. 89; en la misma informarán.
8619 4-12

En Guanabacoa.—Se alquila la casa calle Real 62, con 8 cuartos, cocina, patio y una arboleda que da á la calle de San José. Tiene tres ventanas, zaguan y un buen pozo, tres cuadras del paradero y dos del Colegio de los Escolapios. La llave á la otra puerta. Impondrán de su ajuste en la Habana, Reina 74.
8629 4-12

Se alquilan cuartos altos y bajos muy frescos y saludables, á matrimonios y hombres solos á quince pesos billetes, están situados en lo mejor de la calle de Villegas, una cuadra del Parque y los teatros. Vallegas 42, se pueden ver á todas horas del dia.
8620 4 12

En $31 oro mensuales la bonita casa calle de los Angeles número 45, tiene sala, saleta, tres cuartos bajos y uno alto, pluma de agua, y media cuadra de la calle del Príncipe Alfonso: en el número 43 está la llave y Galiano 124, ferretería, informarán.
8605 4-12

Se alquilan cuatro hermosas habitaciones juntas ó separadas con todo el servicio necesario. Neptuno 70, frente á La Filosofía. 8610 4-12

En Marianao, frente al paradero se alquilan dos casas con portal, sala, tres cuartos, comedor, agua tan buena ó mejor que la del Pocito, se dan en proporcion por la temporada ó por año en el Calabazar y Guanabacoa: tambien se alquilan: de todas se da razon en Reina 61. 8616 8-12

Aguila número 108.—La planta baja, con entrada independiente, tres cuartos, agua y á una cuadra de la plaza del Vapor. En la misma impondrán.
8604 4-12

SE ALQUILA EL BOSQUE

Próxima á desocuparse esta gran casa con mucho terreno al fondo, mucha agua corriente y su proximidad á la ciudad paseo de Tacon, frente al paradero del ferrocarril Urbano, la hacen á propósito para un restaurant, fábrica de hielo, colegio, numerosa familia, tren de ómnibus ó cualquier otra industria. Impondrán San Nicolas 122, esquina á Dragones.
8594 4-12

TEJADILLO 27, EN UN COLEGIO

se alquilan dos cuartos altos. 8598 4-12

Compostela n. 52, muy cerca de Obrapía, se alquila una casita á propósito para un pequeño establecimiento; tiene sala, comedor y un entresuelo, puerta grande, bonitos suelos: su precio, $17 oro; al doblar, Obrapía n. 57, altos, impondrán, y se vende cascarilla de huevo legítima á 30 centavos cajita.
8640 4-12

Se alquilan los bajos de la calle de Jesus María número 122: tiene sala con dos ventanas, comedor, tres cuartos grandes, agua y demás comodidades, en $34 oro: en el alto está la llave é impondrán Obrapia n. 57, entre Compostela y Aguacate, donde se dará razon de una buena casa en los Quemados de Marianao n. 19. 8639 4-12

HABITACIONES AMUEBLADAS

Se alquila una alta con balcon á la calle y muy independiente, además bajas con piso de mármol, dos ó tres cuartos, una sala, comedor, cocina, etc. Bernaza 60, entre Teniente-Rey y Muralla. 8546 4-10

HABANA n. 3.—Se alquila esta cómoda y fresca casa, con sala, dos cuartos bajos, dos cuartos altos con balcon á la calle, patio, azotea con vista al mar, en $30 en oro. La llave al lado é informarán Campanario 107 entre Zanja y Dragones.
8576 4-10

SE ALQUILA

la casa calle de Jesus María n. 4: informarán San Miguel n. 120: la llave se encuentra enfrente, Jesus María número 5. 8577 4-10

Se alquila la casa calle de Gervasio 103, muy ventilada y fresca, con 5 cuartos, buen comedor con hermoso patio y traspatio con agua de pozo con su bomba: la llave está en la bodega esquina á Zanja é impondrán de su ajuste en Virtudes 107, esquina á Perseverancia, altos, de 8 á 10 de la mañana y de 5 á 7 tarde. 8551 4-10

En el punto más alto del Cerro se alquila la casa, calle de Armonía n. 8, entre las de San Salvador y Moreno; compuesta de sala, comedor, tres cuartos y cocina: en la misma impondrán de 8 de la mañana á 4 de la tarde. 8561 4-10

Infanta núm. 60, frente á la nueva plaza de toros.—Se alquila esta hermosa y cómoda casa de nueva construccion, con espaciosa sala, cuatro grandes cuartos, comedor con persianas, cocina y demás comodidades, con toda la soladura de hermosa losa francesa; es sumamente fresca, ventilada y propia para una acomodada familia: tambien es á propósito para cualquier industria por tener un gran terreno ó sean tres solares; todo cercado de tabla, abundante agua todo el año en la zanja que cruza por el centro del mismo: tiene una espaciosa planta baja para depósito de mercancias: y de precio y condiciones impondrán en la misma todos los dias de 6 á 7½ y de 10 en adelante.
8515 4-10

Concordia 61. Se alquila esta hermosa y fresca casa con sala de tres ventanas y zaguan, saleta, comedor, ocho cuartos, baño, inodoro, servicio de gas y de agua y otras comodidades: la llave en la bodega de la esquina é informarán Consulado número 76.
8579 8-10

Se alquilan los altos de la casa Suarez 58: tiene sala, tres cuartos, cocina y agua de Vento, ventanas á los cuatro vientos, hermosa azotea al frente, entrada independiente, etc. En el bajo informan.
8554 4-10

Guanabacoa: se alquila la hermosa y cómoda casa propia para dos familias, calle de la Concepcion n. 36, una cuadra del paradero y otra de la plaza; calle Real número 20 está la llave, su dueño Estrella 137, Habana. 8548 4-10

Potrero en Güines: se arrienda y vende, linda con el ingenio Providencia de D. Pascual Goicochea, Marqués de la Real Proclamacion y playa de Batabanó, compuesto de 25 caballerías de tierra. Estrella 137
8549 4-10

Se alquilan dos habitaciones altas á hombres solos con vista á la calle de Paula. En la misma se solicita un dependiente de farmacia y un criado de mano. Cuba 133. 8501 4-9

FRESCA

elegante, sana y segura por tres y media onzas mensuales. Virtudes 2, esquina á Zulueta, inmejorable por su situacion. 8521 8-9

AMARGURA 21

Se alquilan dos hermosos y frescos entresuelos con balcon á la calle y dos habitaciones bajas con huecos á la calle, unas y otras posesiones propias para escritorio. En la misma casa informarán de once á dos.
8503 4-9

En el mejor punto de Guanabacoa se alquila la bonita casa Cadenas n. 24 frente á la parroquia y á tres cuadras del paradero del ferrocarril. Tiene pisos de mármol, cochera, 7 cuartos, algibe y pozo y es muy fresca y seca. Al lado n. 26 está la llave é informan.
8541 4-9

SE ALQUILA

un salon alto muy fresco, propio para hombre solo ó escritorio: 13, O'Reilly entre Cuba y Aguiar.
8533 4-9

En punto muy céntrico una espaciosa y fresca habitacion con balcon á la calle. Teniente-Rey 17.
8511 4-9

SE ALQUILA

la casa Maloja 173, muy fresca y seca, en $17 oro, con sala, saleta, 2 cuartos, patio, cocina: la llave está enfrente é impondrán Salud 23, librería.
8508 4-9

Se alquilan los preciosos y ventilados altos de la casa Amargura n. 53: tienen todas las comodidades apetecibles para las personas de gusto: en la misma casa informarán y para su ajuste San Ignacio n. 1, colegio Seminario, D. Matías García. 8510 4 9

A $8-50 ORO

á hombres solos, cuartos altos, alumbrados, servidos con gimnasio y baños grátis, entrada á todas horas. Compostela 113, entre Sol y Muralla, gimnasio.
8537 4-9

Sol número 37.—Se alquilan habitaciones amuebladas y se da la manutencion sumamente barato á un matrimonio ó caballero solo y se hacen cargo de cantinas para establecimiento ó casa particular á precios módicos. 8506 4-9

AVISO.

Se arrienda ó se vende la ciudadela la Jacoba, Cádiz 82, con 41 habitaciones y 6 accesorias, se puede ver á cualquier hora y para demás pormenores Cresp 38. 8468 10-8

Se alquila la espaciosa y ventilada casa de alta y bajo, calle de Manrique n. 69, entre San Rafael y San José: por sus excelentes condiciones es propia para dos familias: tiene zaguan, baño y caballeriza: la llave en la bodega inmediata: informarán Teniente-Rey 13, altos. 8116 8-7

SE ALQUILA

un espacioso local en Obispo número 25, bajos, propio para establecimiento, al lado informarán.
8335 8-6

Marianao.—Se alquilan las dos hermosas casas calle de San José nos. 4 y 6, inmediatas al paradero y á la nueva iglesia, y con cuantas comodidades puedan apetecerse. Las llaves están en el almacen de víveres Real esquina á San Domingo é informarán en esta ciudad Jesus María 91. 8310 10-6

Se alquila la casa calle de Paula n. 104 en la cantidad de 34 pesos oro mensuales: la llave se halla en la bodega de enfrente é informarán en la calle de la Habana n. 66. 8366 10 5

Se alquila un cuarto á una persona sola en la calle del Obispo esquina á Compostela: en la misma se da razon de una casa que se vende en buena proporcion. 7935 15-28Jn

VENTAS

de Fincas y Establecimientos.

EN 2,500 PESOS ORO SE VENDE UNA CASA calzada de Jesus del Monte, en lo mejor, de portal, sala, 4 hermosos cuartos, cocina, un local espacioso, de 9 por 52 fondo, libre de gravámen. Centro de Negocios Obispo 30, de once á cuatro.
8705 4-13

SE VENDE

por no poderla atender su dueño una carbonería. Habana 125 informarán. 8699 4-13

SE VENDE UNA BODEGA EN EL CENTRO de la Habana, muy cómoda de trabajar, con buena marchantería y se da en proporcion por tener que atender á otra su dueño: informarán San Miguel y Consulado, café 8659 4-13

LA CASA CALLE DE APODACA, BARRIO del Arsenal en $5,500 btes., otra en Corrales, barrio de la Ceiba en $5,500 btes., la casa calle de Manrique con dos ventanas en $2,300 oro: tambien se venden varias por diversos puntos de $1,500 hasta $4,000 btes. Impondrán Angeles 54. 87-9 4-13

SE VENDE LA BONITA Y COMODA CASA calle de Escobar n. 163 á dos cuadras de la calzada de la Reina, con sala, tres cuartos, de azotea y reja, y pozo de agua: impondrán Campanario y Neptuno casa de préstamos. 8612 8-12

SE VENDE

el café Obrapía esquina á Cuba, ó se admite un socio.
8502 4-9

SE VENDE

la casa n. 145 de la calle de San Nicolás, de mampostería y azotea buena sala, comedor 4 cuartos, agua etc. Impondrán Dragones 88. 8635 5 12

SE VENDE

un café por tener que atender otro negocio: es punto céntrico y esquina muy concurrida: informes, Empedrado número 32, barbería.
8618 4-12

GANGA

Por tener su dueño que ausentarse á la Península á asuntos de familia, se vende sin intervencion de corredor un establecimiento de víveres y ropa muy bien acreditado, en pueblo de campo, á cuatro leguas de la Habana y darán informes calzada del Cerro 582, bodega. 8404 8-10

EN MUCHA GANGA SE VENDE EN 4,500 oro una buena casa en la calzada del Monte con buen portal, 7½ varas frente por 40 fondo, gana 45 pesos oro al mes. Informará su dueño Gervasio 118 de 7 á 10 de la mañana. 8539 4-9

SE VENDE EN 2,800 PESOS ORO

y sin intervencion de corredor y libre de todo gravámen la casa Compostela 104. Impondrán Amistad 73.
8509 4-9

SIN INTERNENCION DE CORREDORES, se vende en la calle de la Amistad una casa de cantería y mampostería, toda de azotea, de zaguan y dos ventanas, con saleta, nueve cuartos, patio, traspatio, agua y es sumamente fresca. Impondrán de 10 á 12, Neptuno 90. 8568 4-10

Barato

se vende el kiosco de cigarros y tabacos calzada del Monte esquina á la del Prado, ántes del dia 15: en el mismo informarán á todas horas.
8532 4-9

SE VENDE UNA CASA DE MAMPOSTERIA y teja, calle de la Amargura inmediata al parque del Cristo, con 3 cuartos, agua de Vento y todo lo necesario para una corta familia: su precio $3,000 oro libres para el vendedor sin intervencion de corredor: informan Galiano 96 esquina á San José, panadería.
8497 4-9

SE VENDEN 2 CASAS, HACEN ESQUINA DE azotea, libres de gravámen, en el tramo comprendido entre las calles de Galiano, S. Rafael, Manrique y Dragones, rentan $82 B. en 3,300 oro; otra 2 cuadras de la fábrica de tabacos de Julian Alvarez y 10 pasos de Luyanó, de azotea, sala, comedor y 3 cuartos, gana $30 B en $1.150 oro; 9 casas á 3 cuadras de la plaza del Vapor, 2 ventanas, desde el precio de $6,000 á $18,000 y barrio de Colon otras tantas del mismo precio y 12 casas de 2,000 á 6,000$, una bodega á tasacion en valor 2,000 B., 3 casas y 3 bodegas baratas darán razon Aguila 203, sombrerería, entre Estrella y Reina.
8524 4-9

SE VENDE

la hermosa casa situada en la calle de los Baños n. 2, Vedado; informarán Teniente-Rey 25.
8492 15-8Jl

SE VENDE EN 5,000 PESOS ORO, LIBRES para el vendedor, la casa calle de las Animas 168, ocupada por una empresa de Omnibus: impondrán de más pormenores Dª, de diez á cuatro, los dias no festivos. 8399 8-7

SE VENDEN

las casas calle de San Ignacio números 90 y 116; la primera de zaguan dos ventanas y numerosas habitaciones, propia por su situacion para un hotel; y la segunda de azotea, zaguan, tres ventanas, baño, duchas, inodoros y todas las comodidades apetecibles para una familia acomodada, fábrica reciente: informarán Rayo 44, de 7 á 10 de la mañana.
8440 8-7

SE VENDEN LAS TRES CASITAS DE LA Calle del Trocadero números 32, 34 y 36, de alto y bajo, libres de todo gravámen, azoteas, losa por tabla con balcon y persianas á la calle con todo lo demás necesario, tres cuadras del paseo y dos de los baños de mar, dan razon de siete á diez de la mañana y de once á cinco de la tarde en el número 32, parte alta.
8274 8-5

SE ACABAN DE RECIBIR

700 DOCENAS corbatas nudos, pintas especiales para esta temporada

2ª ITALIA
SASTRERIA Y CAMISERIA,
San Rafael 7
ESQUINA A AMISTAD
HABANA.
Gran surtido en casimires, driles, &c. En camisas y nudos, corbatas ¡LA MAR!
A PRECIOS MODICOS.

500 DOCENAS chalinas seda colores á 1 peso.

La mejor coleccion de medias medias olán color y blancas.
400 docenas pañuelos seda olán desde $1 á 2-50.

SAN RAFAEL n. 7, esquina á Amistad.

8683 3-12a 2-13d

CUBITOS DE CRISTAL

de pasta y jalea de guayaba, de coco y guanábana, de coco y piña, naranja y mamey, etc., etc,

á $1 y $3 B|B cada uno.

LAMPARILLA 16.

Cn 1029 8-13

VINO ESPECIAL DE MESA

A. Romagosa.

Se acaba de recibir una partida de este excelente vino, el que por su pureza y buen gusto hace se amolde al estómago más delicado. PRUEBA HACE FE.

Se expende al por mayor en el almacen de víveres de Costa, Vives y Cp., Enna n. 2 y 4, y al por menor en la chocolatería El Modelo Cubano Obispo 51.
7442 26-16Jn

DOS NUEVAS MAQUINAS DE COSER

DE

SINGER.

Estas dos nuevas máquinas de coser son dos perfecciones.
Nada dejan que desear.
Son de brazo alto.
Son á cual más ligeras.
Son á cual más silenciosas.
Son á cual más perfectas y cada una es un modelo en su mecanismo.
Las vendemos muy baratas.

Alvarez y Hinse.—Unicos Agentes—Obispo 123.

Cn 748 312-8in

SE ACABARON LOS CALLOS,

ojos de gallo, etc., empleando el INFALIBLE BALSAMO TURCO. No mancha ni ensucia y sus efectos son seguros. ¡Respondemos de sus resultados!—De venta en todas las Farmacias.—Agente único, Sto Alfredo P